



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 126
Año XXVII
Legislatura VII
25 de marzo de 2009

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión Agraria
de la Proposición no de Ley núm. 67/07,
relativa a la regulación de la recogida
de setas y hongos 7808

Aprobación por la Comisión de Medio
Ambiente de la Proposición no de Ley
núm. 122/08, sobre recogida
y reutilización de aguas pluviales 7808

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 61/09, sobre la implantación del desarrollo profesional de todos los profesionales sanitarios públicos 7808

Proposición no de Ley núm. 65/09, sobre financiación de la Universidad de Zaragoza..... 7809

Proposición no de Ley núm. 67/09, sobre las posibles afecciones de una explotación de uranio en la Sierra de Aragoncillo (Guadalajara) sobre el río Mesa (Comarca de la Comunidad de Calatayud)..... 7810

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 62/09, sobre escuelas taller y talleres de empleo, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos 7811

Proposición no de Ley núm. 63/09, sobre la elaboración y aprobación de un Plan de austeridad y eficiencia en la Administración de la Comunidad Autónoma, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos..... 7812

Proposición no de Ley núm. 64/09, sobre obras de reforma en la línea férrea Teruel-Zaragoza, para su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes..... 7812

Proposición no de Ley núm. 66/09, sobre la creación de una nueva unidad infantil en el colegio privado concertado La Salle-Montemolín, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.... 7813

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 148/08, sobre la creación de la universidad internacional de Aragón..... 7814

Rechazo por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 21/09, sobre las subestaciones eléctricas en Aragón 7814

Rechazo por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 26/09, sobre la formación de nuevas tecnologías 7814

Rechazo por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 45/09, sobre la creación de un plan de piscinas climatizadas 7814

Rechazo por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 53/09, sobre la construcción de nuevos gasoductos de transporte y redes de distribución en localidades de más de 1.000 habitantes..... 7814

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 33/09, sobre la implantación del desarrollo profesional de todos los profesionales sanitarios públicos 7815

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 24/09, relativa a la política general para la coordinación de la actuación de las Policías locales aragonesas 7815

Interpelación núm. 25/09, relativa a la política sanitaria del Gobierno y, en concreto, todo lo relacionado en materia de atención al usuario .. 7815

Interpelación núm. 26/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón con respecto a la universidad pública y, en concreto, ante el reto de su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior..... 7816

Interpelación núm. 27/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de codesarrollo..... 7816

Interpelación núm. 28/09, relativa a políticas de igualdad 7817

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Moción núm. 9/09, dimanante de la Interpelación núm. 10/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto al desarrollo y protección de la montaña en Aragón 7817

Moción núm. 10/09, dimanante de la Interpelación núm. 17/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de residuos peligrosos y suelos contaminados en Aragón..... 7818

Moción núm. 11/09, dimanante de la Interpelación núm. 14/09, relativa a la organización territorial del sistema de salud de Aragón 7819

Moción núm. 12/09, dimanante de la Interpelación núm. 15/09, relativa a la política general en materia de infraestructuras 7819

3.3.2.2. EN COMISIÓN

Moción núm. núm. 13/09, dimanante de la Interpelación núm. 18/09, relativa a la política general de las artes audiovisuales del Gobierno de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte 7820

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 870/09, relativa a los derechos de las y los trabajadores del Salud que prestan servicios en el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución (CASAR) 7820

Pregunta núm. 871/09, relativa a los diferentes cambios del equipo directivo del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta resolución (CASAR) 7821

Pregunta núm. 908/09, relativa a la nueva unidad infantil en el colegio privado concertado La Salle-Montemolín 7821

3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 834/09, relativa a la conexión de nuevas poblaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón a la red de suministro de gas natural, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo 7821

Pregunta núm. 835/09, relativa al plan autonómico de gasoductos, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo 7822

Pregunta núm. 836/09, relativa a la ejecución de nuevas redes de distribución de gas natural, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo 7822

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 805/09, relativa a las actuaciones que se están realizando para la construcción de la futura residencia para personas mayores en Tarazona 7823

Pregunta núm. 806/09, relativa a la construcción de una residencia para personas mayores en Tarazona 7823

Pregunta núm. 807/09, relativa a las plazas de las que dispondrá la futura residencia para personas mayores en Tarazona 7824

Pregunta núm. 808/09, relativa a la construcción de una residencia para personas mayores en Utebo 7824

Pregunta núm. 809/09, relativa a la salida de la rotonda del Hospital San Jorge de Huesca 7825

Pregunta núm. 810/09, relativa a la necesidad de facilitar un mejor acceso a la ciudad de Huesca en el entorno del Hospital San Jorge de Huesca 7825

Pregunta núm. 811/09, relativa a la incorporación de una segunda plaza de pediatría en el Centro de Salud de Andorra... 7826

Pregunta núm. 812/09, relativa al incremento de la plantilla y cartera de servicios en el Centro de Salud de Andorra 7826

Pregunta núm. 813/09, relativa a la incorporación de especialidades demandadas en la zona para el Centro de Salud de Andorra 7827

Pregunta núm. 814/09, relativa al plan autonómico de gasoductos en el ejercicio 2008 7827

Pregunta núm. 815/09, relativa al plan autonómico de gasoductos en el ejercicio 2007 7828

Pregunta núm. 816/09, relativa a la participación en los programas operativos de fomento industrial durante el ejercicio de 2008 7828

Pregunta núm. 817/09, relativa a la participación en los programas operativos durante el ejercicio de 2007 7828

Pregunta núm. 818/09, relativa a la potenciación de las actuaciones en relación con el plan estratégico del calzado, sector textil y de la confección durante el ejercicio de 2008 7829

Pregunta núm. 819/09, relativa a la potenciación de las actuaciones en relación con el plan estratégico del calzado, sector textil y de la confección durante el ejercicio de 2007 7829

Pregunta núm. 820/09, relativa a la promoción de la calidad industrial y la responsabilidad social corporativa en Aragón durante 2008 7830

Pregunta núm. 821/09, relativa a la promoción de la calidad industrial y la responsabilidad social corporativa en Aragón durante 2007 7830

Pregunta núm. 822/09, relativa a la modernización del tejido industrial aragonés en 2008 7830

Pregunta núm. 823/09, relativa a la modernización del tejido industrial aragonés en 2007 7831

Pregunta núm. 824/09, relativa a la promoción de la competitividad de la empresa aragonesa en 2008 7831

Pregunta núm. 825/09, relativa a la promoción de la competitividad de la empresa aragonesa en 2007 7831

Pregunta núm. 826/09, relativa a la tarea de inspección y control del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación con la cueva de Chaves, en Bastarás 7832

Pregunta núm. 827/09, relativa al valor otorgado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte al yacimiento neolítico de la cueva de Chaves, en Bastarás 7832

Pregunta núm. 828/09, relativa a la protección del yacimiento neolítico de la cueva de Chaves, en Bastarás 7833

Pregunta núm. 829/09, relativa al seguimiento del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de las actuaciones en el yacimiento neolítico de la cueva de Chaves, en Bastarás 7833

Pregunta núm. 830/09, relativa a la suficiente o no protección del yacimiento neolítico de la cueva de Chaves, en Bastarás 7834

Pregunta núm. 831/09, relativa a la responsabilidad institucional en el deterioro del yacimiento neolítico de la cueva de Chaves, en Bastarás 7834

Pregunta núm. 832/09, relativa a la protección del patrimonio prehistórico aragonés en la Canal Roya 7834

Pregunta núm. 833/09, relativa a evaluación de diagnóstico 7835

Pregunta núm. 837/09, relativa a mejoras en los caminos de acceso al vertedero de residuos industriales no peligrosos 7835

Pregunta núm. 838/09, relativa a la empresa adjudicataria de la gestión del vertedero de residuos industriales no peligrosos 7836

Pregunta núm. 839/09, relativa a la circunvalación para el acceso al vertedero de residuos industriales no peligrosos 7836

Pregunta núm. 840/09, relativa a la autorización ambiental integrada del vertedero de residuos industriales no peligrosos de Celadas (Teruel) 7837

Pregunta núm. 841/09, relativa al comienzo de las obras del vertedero de residuos industriales no peligrosos de Celadas (Teruel) 7837

Pregunta núm. 842/09, relativa a especificadas constructivas del vertedero de residuos industriales no peligrosos 7838

Pregunta núm. 843/09, relativa a la firma del contrato de gestión del vertedero de residuos industriales no peligrosos de Celadas (Teruel) 7838

Pregunta núm. 844/09, relativa a actuaciones para paliar efectos del vertedero de residuos industriales no peligrosos de Celadas (Teruel) 7838

Pregunta núm. 845/09, relativa a situación del vertedero de residuos industriales no peligrosos de Celadas (Teruel) 7839

Pregunta núm. 846/09, relativa a la causa del retraso en la creación de la comunidad de bienes que debía gestionar el polígono industrial Mediavega, de Calatayud 7839

Pregunta núm. 847/09, relativa a su valoración acerca del retraso en la creación de la comunidad de bienes que debía gestionar el polígono industrial Mediavega, de Calatayud 7840

Pregunta núm. 848/09, relativa al nombramiento por el IAF de sus representantes en la comisión mixta creada en relación con la instalación de empresas en el polígono industrial Mediavega, de Calatayud 7840

Pregunta núm. 849/09, relativa a la causa del retraso en el nombramiento de representantes del IAF en la comisión mixta creada en relación con la instalación de empresas en el polígono industrial Mediavega, de Calatayud 7841

Pregunta núm. 850/09, relativa a la valoración acerca del retraso en la constitución de la comisión mixta creada en relación con la instalación de empresas en el polígono industrial Mediavega, de Calatayud 7841

Pregunta núm. 851/09, relativa a las actividades realizadas por el CEEI-Aragón en relación con el polígono industrial Mediavega, de Calatayud 7842

Pregunta núm. 852/09, relativa a la valoración de las actividades realizadas por el CEEI-Aragón en relación con el polígono industrial Mediavega, de Calatayud 7842

Pregunta núm. 853/09, relativa a las iniciativas empresariales valoradas de cara a su implantación en el polígono industrial Mediavega, de Calatayud 7843

Pregunta núm. 854/09, relativa a la intención del Ayuntamiento de Calatayud de adquirirle al IAF su parte en una de las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud 7843

Pregunta núm. 855/09, relativa a las solicitudes del Ayuntamiento de Calatayud con respecto a las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud 7844

Pregunta núm. 856/09, relativa a la ocupación de una de las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud 7844

Pregunta núm. 857/09, relativa a las irregularidades detectadas en una de las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud 7845

Pregunta núm. 858/09, relativa a la opinión del Departamento de Industria, Comercio y Turismo acerca de las irregularidades detectadas en una de las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud 7845

Pregunta núm. 859/09, relativa a la valoración del proyecto de la empresa Auxidcoc, S.L., de cara a su instalación en una de las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud 7846

Pregunta núm. 860/09, relativa al cambio en el mercado eléctrico..... 7846

Pregunta núm. 861/09, relativa a campañas de información 7846

Pregunta núm. 862/09, relativa a formación en colaboración con la Universidad 7847

Pregunta núm. 863/09, relativa a los motivos por los que se eliminó la parada de Torre el Cazuelo 7847

Pregunta núm. 864/09, relativa a si conoce la Dirección General de Transportes la situación en que han quedado las personas a las que se les ha privado de la parada de autobús del punto Torre el Cazuelo..... 7848

Pregunta núm. 865/09, relativa a las soluciones para las familias afectadas por la supresión de la parada de Torre el Cazuelo 7848

Pregunta núm. 866/09, relativa a la iglesia de San Bartolomé en Odón (Teruel) 7849

Pregunta núm. 867/09, relativa a la iglesia de San Bartolomé en Odón (Teruel) 7849

Pregunta núm. 868/09, relativa al encargo a la Universidad de Zaragoza de una evaluación del programa Pizarra Digital, que finalmente realiza la Universidad de Barcelona 7850

Pregunta núm. 869/09, relativa a la supuesta negativa de la Universidad de Zaragoza para realizar la evaluación del proyecto Pizarra Digital 7850

Pregunta núm. 872/09, relativa a la realización de encuestas de satisfacción laboral en el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución (CASAR) 7851

Pregunta núm. 873/09, relativa a proyectos de energía eólica en el municipio de Baldellou 7851

Pregunta núm. 874/09, relativa a existencia de proyectos eólicos en el municipio de Baldellou 7852

Pregunta núm. 875/09, relativa a la seguridad vial del acceso al Hospital San Jorge de Huesca desde la carretera de Zaragoza 7852

Pregunta núm. 876/09, relativa a la forma jurídica del Instituto Aragonés de Investigación del Medio Ambiente y la Sostenibilidad, de la Universidad privada San Jorge..... 7853

Pregunta núm. 877/09, relativa a la autorización del Gobierno para la creación del Instituto Aragonés de Investigación del Medio Ambiente y la Sostenibilidad, de la Universidad privada San Jorge..... 7853

Pregunta núm. 878/09, relativa al informe de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón para la creación del Instituto Aragonés de Investigación del Medio Ambiente y la Sostenibilidad, de la Universidad privada San Jorge..... 7854

Pregunta núm. 879/09, relativa a la composición del Instituto Aragonés de Investigación del Medio Ambiente y la Sostenibilidad, de la Universidad privada San Jorge..... 7854

Pregunta núm. 880/09, relativa al gasto en publicidad de la Presidencia del Gobierno de Aragón 7855

Pregunta núm. 881/09, relativa al gasto en publicidad de la Vicepresidencia del Gobierno de Aragón 7855

Pregunta núm. 882/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón..... 7856

Pregunta núm. 883/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo 7856

Pregunta núm. 884/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes 7856

Pregunta núm. 885/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior 7857

Pregunta núm. 886/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Agricultura y Alimentación..... 7857

Pregunta núm. 887/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Educación, Cultura y Deporte 7858

Pregunta núm. 888/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Industria, Comercio y Turismo 7858

Pregunta núm. 889/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Medio Ambiente 7858

Pregunta núm. 890/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad..... 7859

Pregunta núm. 891/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Servicios Sociales y Familia 7859

Pregunta núm. 892/09, relativa a la cuantía del complemento específico atribuido a la plaza de secretario general del Instituto Aragonés de Servicios Sociales 7859

Pregunta núm. 893/09, relativa al procedimiento de modificación del complemento específico de la plaza de secretario general del Instituto Aragonés de Servicios Sociales..... 7860

Pregunta núm. 894/09, relativa a la programación de espectáculos en el Palacio de Congresos Expo de Zaragoza 7860

Pregunta núm. 895/09, relativa a la previsión y programación de actos y congresos en el Palacio de Congresos Expo de Zaragoza 7861

Pregunta núm. 896/09, relativa a las empresas que conforman la UTE que tiene la concesión del Palacio de Congresos Expo de Zaragoza.... 7861

Pregunta núm. 897/09, relativa a las atribuciones de las empresas que tienen la concesión del Palacio de Congresos Expo de Zaragoza 7862

Pregunta núm. 898/09, relativa a la recepción extraordinaria de fondos para la atención a la dependencia..... 7863

Pregunta núm. 899/09, relativa a los fondos extraordinarios para el programa de consolidación y mejora de la oferta de la red de servicios para la atención a la dependencia..... 7863

Pregunta núm. 900/09, relativa a los fondos extraordinarios para el programa de consolidación y mejora, en cuanto a la adecuación normativa, de la oferta de centros y servicios para la atención a la dependencia..... 7864

Pregunta núm. 901/09, relativa a los fondos extraordinarios para el programa de consolidación y mejora de la oferta de la red de servicios para la atención a la dependencia en cuanto a la transformación de plazas de válidos en dependientes 7864

Pregunta núm. 902/09, relativa a los fondos extraordinarios para el programa destinado a la ampliación de la oferta de plazas para la atención a la dependencia en centros de día y alojamiento 7865

Pregunta núm. 903/09, relativa a los fondos extraordinarios para el programa destinado a la ampliación de la oferta de plazas para la atención a la dependencia respecto a la creación de plazas en el medio rural 7866

Pregunta núm. 904/09, relativa al importe del programa para formación y cualificación de profesionales dedicados a trabajar en el sistema de autonomía y atención a la dependencia..... 7866

Pregunta núm. 905/09, relativa al programa para formación y cualificación de profesionales dedicados a trabajar en el sistema de autonomía y atención a la dependencia..... 7867

Pregunta núm. 906/09, relativa a la oferta
y necesidades de médicos en Aragón 7868

Pregunta núm. 907/09, relativa
a la formalización de contrato
de trabajo 7868

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia
de la Consejera de Servicios Sociales
y Familia ante la Comisión
de Asuntos Sociales 7868

Solicitud de comparecencia
del Consejero de Presidencia
ante la Comisión Institucional 7869

Solicitud de comparecencia de la Consejera
de Servicios Sociales y Familia
ante la Comisión de Asuntos Sociales..... 7869

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia de la Directora
General de Calidad Ambiental y Cambio
Climático ante la Comisión
de Medio Ambiente 7869

Solicitud de comparecencia del Director
General de la Función Pública
ante la Comisión Institucional 7869

Solicitud de comparecencia del Director
General de Trabajo ante la Comisión
de Economía y Presupuestos..... 7870

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

6.2. JUSTICIA DE ARAGÓN

Designación como Justicia de Aragón
del Excmo. Sr. D. Fernando García Vicente..... 7870

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

Aprobación por la Comisión Agraria de la Proposición no de Ley núm. 67/07, relativa a la regulación de la recogida de setas y hongos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 67/07, relativa a la regulación de la recogida de setas y hongos, que ha sido aprobada por la Comisión Agraria en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2009.

Zaragoza, 18 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión Agraria, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2009, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 67/07, relativa a la regulación de la recogida de setas y hongos, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a regular, mediante la coordinación de todos los Departamentos competentes, la recogida de setas y hongos en el territorio de nuestra Comunidad Autónoma y especialmente aquellos cuyo destino sea la comercialización, con disposiciones referidas, entre otras, a la protección del medio y el hábitat, la protección de la salud de las personas, la recolección y comercialización, y la formación en esta materia.»

Zaragoza, 18 de marzo de 2009.

El Presidente de la Comisión Agraria
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

Aprobación por la Comisión de Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 122/08, sobre recogida y reutilización de aguas pluviales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 122/08, sobre recogida y reutilización de aguas pluviales, que ha sido aprobada por la Comisión de Medio Ambiente en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2009.

Zaragoza, 20 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

La Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2009, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 122/08, sobre recogida y reutilización de aguas pluviales, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Impulsar el estudio e implantación de medidas de recogida y aprovechamiento de las aguas pluviales para uso doméstico, como una fórmula complementaria que ayude al ahorro y hacer un uso racional y sostenible del agua en nuestra Comunidad Autónoma.

2. Evaluar la posibilidad de destinar ayudas e incentivos a la instalación de este tipo de medidas en viviendas y empresas y, en su caso, impulsar la instalación de sistemas de recogida pluvial en los edificios públicos de Aragón.»

Zaragoza, 20 de marzo de 2009.

El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente
JOSÉ JAVIER CALLAU PUENTE

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 61/09, sobre la implantación del desarrollo profesional de todos los profesionales sanitarios públicos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 61/09, sobre la implantación del desarrollo profesional de todos los profesionales sanitarios públicos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del

Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la implantación del desarrollo profesional de todos los profesionales sanitarios públicos, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las profesiones sanitarias son aquellas cuya formación se dirige específica y fundamentalmente a dotar a los interesados de los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la atención de salud, y que están organizadas en colegios profesionales oficialmente reconocidos. En particular, son profesiones sanitarias aquellas para cuyo ejercicio habilitan los títulos de Licenciado en Medicina, en Farmacia, en Odontología y en Veterinaria; los títulos oficiales de especialista en Ciencias de la Salud para Licenciados; los títulos de Diplomado en Enfermería, en Fisioterapia, en Terapia Ocupacional, en Podología, en Óptica y Optometría, en Logopedia y en Nutrición Humana y Dietética; y los títulos oficiales de especialista en Ciencias de la Salud para Diplomados.

La Ley estatal 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, reconoce a estos profesionales, en su Título III, el desarrollo profesional, que consiste en el reconocimiento público, expreso y de forma individualizada, del desarrollo alcanzado por un profesional sanitario en cuanto a conocimientos, experiencia en las tareas asistenciales, docentes y de investigación, así como en cuanto al cumplimiento de los objetivos asistenciales e investigadores de la organización en la que prestan sus servicios.

El artículo 38 de la citada Ley establece que las Administraciones sanitarias regularán, para sus propios centros y establecimientos, el reconocimiento del desarrollo profesional, dentro de determinados principios generales. La disposición transitoria segunda de la misma, relativa a la implantación del sistema de desarrollo profesional, dispone que serán las Administraciones sanitarias las que determinen los plazos y periodos para la aplicación del sistema de desarrollo profesional, pero dentro del criterio general de que deberán haberse iniciado los procedimientos para su implantación en todas las profesiones sanitarias en el plazo de cuatro años a partir de la entrada en vigor de la Ley.

A pesar de esta previsión legal, y transcurrido el plazo legalmente previsto, la Administración sanitaria aragonesa no ha reconocido el desarrollo profesional a todos los empleados públicos de profesiones sanitarias. Así, el 13 de noviembre de 2007 fue suscrito un Acuerdo entre el Servicio Aragonés de Salud y los Sindicatos integrantes de la Mesa Sectorial de Sanidad que reconoce la carrera profesional únicamente a los empleados públicos de profesiones sanitarias del Servicio Aragonés de Salud.

Pero la Administración sigue sin reconocer el desarrollo profesional a otros empleados públicos que prestan sus servicios en los Departamentos de Salud y Consumo; Servicios Sociales y Familia; Agricultura y Alimentación; Educación, Cultura y Deporte; y Presidencia, así como en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, y que, con arreglo a lo previsto en la Ley estatal 44/2003, son igualmente profesionales sanitarios.

Esta situación constituye una grave discriminación de los citados profesionales sanitarios en relación con los que ejercen sus profesiones sanitarias en Servicio Aragonés de Salud, que vulnera el principio de igualdad garantizado en el artículo 14 de la Constitución.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a iniciar a la mayor brevedad el procedimiento para aplicar el sistema de desarrollo profesional en todas las profesiones sanitarias.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de marzo de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Proposición no de Ley núm. 65/09, sobre financiación de la Universidad de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 65/09, sobre financiación de la Universidad de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la financiación de la Universidad de Zaragoza, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, el Rector de la Universidad de Zaragoza ha manifestado los problemas de financiación que sufre la misma, de manera que, en el caso de que no reciba mayor de aportación económica del

Gobierno de Aragón, como es el caso de los ocho millones de euros necesarios para pagar las nóminas, tendrá que optar por el endeudamiento a largo plazo, por primera vez en su historia.

En cambio, la responsable del Ejecutivo aragonés negó en esta Cámara la existencia de problemas económicos en la Universidad de Zaragoza y, por contra, anunció que se iba a alcanzar un acuerdo de financiación.

Sin embargo, ello sucede en un momento importante para nuestra Universidad. Así, en el actual curso académico se ha iniciado el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, proceso que exige, si cabe, mayor esfuerzo presupuestario, y, además, en este año finaliza la vigencia del Acuerdo con el Gobierno de Aragón, por el que se aprueban las reglas para el cálculo de la financiación básica de la Universidad de Zaragoza.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, en aras al más estricto respeto de la autonomía universitaria, adopte las modificaciones presupuestarias necesarias para incrementar los recursos económicos que garanticen la total financiación del gasto corriente de la Universidad de Zaragoza en el presente ejercicio, que la propia Universidad considera imprescindible para asegurar su normal funcionamiento y evitar su endeudamiento.

Así mismo, y ante la necesidad de renegociar el acuerdo de financiación con la Universidad Zaragoza, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a adoptar un compromiso financiero, claro y definitivo, que asegure en el futuro el esfuerzo económico de la Universidad y solvante su histórica falta de recursos económicos.

Zaragoza, 17 de marzo de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

Proposición no de Ley núm. 67/09, sobre las posibles afecciones de una explotación de uranio en la Sierra de Aragoncillo (Guadalajara) sobre el río Mesa (Comarca de la Comunidad de Calatayud).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 67/09, sobre las posibles afecciones de una explotación de uranio en la Sierra de Aragoncillo (Guadalajara) sobre el río Mesa (Comarca de la Comunidad de Calatayud), presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

ción ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre las posibles afecciones de una explotación de uranio en la Sierra de Aragoncillo (Guadalajara) sobre el río Mesa (Comarca de la Comunidad de Calatayud), solicitando su tramitación ante el Pleno de las Cortes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En julio de 2008 la empresa Minería Río Alagón, S.L. (filial de la multinacional australiana Berkeley Resources) presentó ante la Junta de Castilla-La Mancha el proyecto «Permiso de investigación Aragoncillo 1» para la localización y evaluación de áreas de interés para la posible explotación de minerales de uranio, en esa comarca de Guadalajara cuya cabeza de partido es Molina de Aragón.

En esa Sierra de Aragoncillo y concretamente en las localidades de Selas, Anquela del Ducado, Turmiel y Estables (provincia de Guadalajara) donde nace y toma sus aguas el río Mesa, cuyo curso bajo discurre por las localidades de Calmarza, Jaraba, Ibdes, Carenas, Castejón de las Armas hasta desembocar en el Jalón, cerca de Ateca. El río Mesa transcurre en su mayor parte por la comarca de la Comunidad de Calatayud y abastece al embalse de la Tranquera y por lo tanto a la ciudad de Calatayud.

Las concentraciones de uranio y radón en dosis superiores a las normales son tóxicas para la salud y en este caso producirían afecciones a espacios naturales protegidos en la zona de origen. Tanto el período de investigación como el susceptible de explotación provocarían, entre otros efectos, emisiones de gases y polvo, contaminación y eliminación de suelos, y sobre todo cambios físico-químicos en la calidad de las aguas por filtración de las tierras porosas del entorno de su nacimiento. A través de esas aguas contaminadas las afecciones llegarían a la zona de balnearios o plantas embotelladoras de agua de Jaraba, al Embalse de La Tranquera al que aportan sus aguas y al propio abastecimiento de Calatayud. El río Mesa en la actualidad es un río limpio con gran interés medio ambiental y este nuevo proyecto minero puede causar graves

afecciones a los acuíferos de comarca de la Comunidad de Calatayud.

El pasado mes de febrero el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto (publicado en el BOE del 17 de marzo de 2009) por el que se dispone el levantamiento de la reserva definitiva del Estado para la explotación de minerales radioactivos en el área denominada «Mazarete. Guadalajara», situada al norte de la provincia de Guadalajara, y cuyo derecho de explotación recaía en la Empresa Nacional Uranio, S.A. (ENUSA). Ante los evidentes perjuicios para Aragón y los nulos beneficios, el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Adoptar cuantas medidas sean necesarias para evitar que la cuenca del río Mesa pueda sufrir alteraciones en la calidad de sus aguas por contaminación de uranio y radón procedentes del posible desarrollo de un proyecto de explotación minera de uranio en las localidades de Selas, Anquela del Ducado, Turmiel y Estables (provincia de Guadalajara) donde nace y toma sus aguas el referido Río Mesa. A través de esas aguas contaminadas las afecciones llegarían a la zona de balnearios o plantas embotelladoras de agua de Jaraba, y al propio abastecimiento de Calatayud a través del Embalse de La Tranquera.

2. Plantear, a través del Departamento de Medio Ambiente y ante la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la disconformidad del Gobierno Aragonés con los proyectos mineros de explotación de uranio «Aragoncillo I», actualmente en tramitación, por sus graves afecciones al tramo aragonés del Río Mesa, perteneciente a la subcuenca del Jalón y Cuenca del Ebro atendiendo al principio de unidad de cuenca, al artículo 72.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón, y de acuerdo con el artículo 8.3 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón.

Palacio de la Aljafería, a 17 de marzo de 2009.

El Portavoz Adjunto
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 62/09, sobre escuelas taller y talleres de empleo, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 62/09, sobre escuelas taller y talleres de empleo, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Eco-

nomía y Presupuestos, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre Escuelas Taller y Talleres de Empleo, solicitando su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha de 12 de diciembre de 2008 se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón* la Resolución de 24 de noviembre de 2008, de la Dirección Gerencia del Instituto Aragonés de Empleo, por la que se convocan para el año 2009, las subvenciones públicas a conceder por el Instituto Aragonés de Empleo, destinadas a los Programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

Los proyectos objeto de financiación en esta convocatoria se configuran como programas mixtos de formación y empleo que tienen como objetivo mejorar la ocupabilidad de los desempleados, mediante el desarrollo de obras o servicios de utilidad pública o social y con la finalidad de facilitar su inserción laboral.

La actual situación económica en Aragón, con un importante e histórico incremento del paro en los últimos meses, exige impulsar desde las Administraciones favorecedoras de creación de empleo

Siendo once los proyectos presentados de Escuelas taller para los jóvenes menores de veinticinco años, y cincuenta y seis de Escuelas taller para mayores del veinticinco años presentados en esta convocatoria para el año 2009 y al estar condicionado el otorgamiento de las subvenciones para dichos proyectos a las disponibilidades presupuestarias del ejercicio económico para el 2009 es por lo que este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a incrementar las dotaciones presupuestarias previstas destinadas a los Programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo para el año 2009 con el fin de aprobar el mayor número posible de proyectos presentados, conforme a los requisitos establecidos en la re-

solución de convocatoria, para paliar la grave situación de desempleo en nuestra Comunidad Autónoma.

Zaragoza, 17 de marzo de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Proposición no de Ley núm. 63/09,
sobre la elaboración y aprobación
de un Plan de austeridad y eficiencia
en la Administración de la Comunidad
Autónoma, para su tramitación
ante la Comisión de Economía
y Presupuestos.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 63/09, sobre la elaboración y aprobación de un Plan de austeridad y eficiencia en la Administración de la Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la elaboración y aprobación de un Plan de Austeridad y Eficiencia en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Economía y Presupuestos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Administraciones Públicas han vivido un largo periodo de importantes ingresos que les ha permitido desarrollar sus actividades con normalidad dentro de las habituales limitaciones presupuestarias.

La grave crisis económica por la que actualmente atravesamos, ha ocasionado una merma de los ingresos ordinarios y extraordinarios con un notable impac-

to en los presupuestos de todas las Administraciones Públicas.

El Gobierno de Aragón ha dado a conocer diversas actuaciones iniciadas en los últimos meses en esta materia pero no se conoce la elaboración y aprobación de un plan concreto y específico que fije los criterios para la gestión pública en la Administración de la Comunidad Autónoma durante los próximos años.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que elabore y apruebe un Plan de Austeridad y Eficiencia en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para los años 2009 y 2010. Dicho Plan debe tener como objetivo racionalizar el gasto público, minimizando el gasto improductivo e incrementándolo en actividades con efecto multiplicado en la economía y el empleo.

Zaragoza, 17 de marzo de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

**Proposición no de Ley núm. 64/09,
sobre obras de reforma en la línea
férrea Teruel-Zaragoza, para su
tramitación ante la Comisión
de Obras Públicas, Urbanismo
y Transportes.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 64/09, sobre obras de reforma en la línea férrea Teruel-Zaragoza, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Eloy Suárez Lamata, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido

en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre obras de reforma en la línea férrea Teruel-Zaragoza, solicitando su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas Urbanismo y Transportes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Es público y notorio el problema surgido en la línea férrea Teruel-Zaragoza a su paso entre las localidades de Cella y Teruel, donde el hundimiento de un tramo de la misma ha provocado un desnivel que obligará a su reforma, a tan solo un año de su inauguración y puesta en funcionamiento.

El Gobierno de Aragón tiene suscrito con Renfe un convenio por el cual de los impuestos de los aragoneses se financia con miles de euros el servicio de ferrocarril en la Comunidad Autónoma de Aragón para que éste sea de calidad y con las dotaciones y servicios necesarios.

La velocidad de los ferrocarriles se ha reducido en ese punto a 30 kilómetros por hora, siendo a todas luces y en el siglo XXI un servicio deficiente.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a manifestar al Ministerio de Fomento su malestar con la situación creada y el servicio prestado por Renfe actualmente en la Comunidad Autónoma de Aragón, así como a exigirle la máxima celeridad y urgencia a la hora de la ejecución de las obras de reparación del hundimiento producido en la línea férrea Teruel y Zaragoza a su paso entre las localidades de Cella y Teruel.

Zaragoza, 17 de marzo de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

Proposición no de Ley núm. 66/09, sobre la creación de una nueva unidad infantil en el colegio privado concertado La Salle-Montemolín, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 66/09, sobre la creación de una nueva unidad infantil en el colegio privado concertado La Salle-Montemolín, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), y ha acordado su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y

señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), Adolfo Barrena Salces, de acuerdo con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la creación de una nueva unidad de educación infantil en el Colegio Privado Concertado La Salle-Montemolín, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura.

ANTECEDENTES

Hemos tenido conocimiento del acuerdo de ampliar el convenio de educación infantil en el Colegio Privado Concertado La Salle-Montemolín, este colegio está situado en la zona 7, donde hay más oferta de plazas escolares que demanda. La mayoría de los centros públicos de la zona tienen plazas suficientes para atender toda la demanda de escolarización en educación infantil que se produzca. Por ejemplo, el Calixto Ariño y el María Moliner, que se encuentran en apenas 150 metros del Colegio Privado Concertado de la Salle-Montemolín, son dos centros públicos de reconocida trayectoria educativa y que tienen oferta de plazas suficientes en estos niveles.

La ampliación de una nueva unidad infantil en este colegio, supone ahondar en la fractura social y educativa de familias y alumnado y hace imposible la «distribución del alumnado con necesidades educativas especiales» entre todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Existiendo Centros Públicos en la zona, entendemos que los esfuerzos deberían ir encaminados a reforzar estos centros con medidas específicas de apoyo.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. No convenir ninguna nueva unidad de educación infantil (tres años) con el Colegio Privado Concertado La Salle-Montemolín.

2. Adoptar medidas específicas de apoyo y refuerzo a los Centros Públicos Calixto Ariño y María Moliner al objeto de mejorar la calidad del servicio público educativo.

Zaragoza, a 17 de marzo de 2009.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

3.1.3. RECHAZADAS

Rechazo por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 148/08, sobre la creación de la universidad internacional de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 148/08, sobre la creación de la universidad internacional de Aragón, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 96, de 4 de diciembre de 2008.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 21/09, sobre las subestaciones eléctricas en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 21/09, sobre las subestaciones eléctricas en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) y publicada en el BOCA núm. 112, de 10 de febrero de 2009.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 26/09, sobre la formación de nuevas tecnologías.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2009, ha

rechazado la Proposición no de Ley núm. 26/09, sobre la formación de nuevas tecnologías, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 114, de 18 de febrero de 2009.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 45/09, sobre la creación de un plan de piscinas climatizadas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 45/09, sobre la creación de un plan de piscinas climatizadas, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 120, de 6 de marzo de 2009.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 53/09, sobre la construcción de nuevos gasoductos de transporte y redes de distribución en localidades de más de 1.000 habitantes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 53/09, sobre la construcción de nuevos gasoductos de transporte y redes de distribución en localidades de más de 1.000 habitantes, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 125, de 18 de marzo de 2009.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo estable-

cido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 33/09, sobre la implantación del desarrollo profesional de todos los profesionales sanitarios públicos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El G.P. Chunta Aragonesista ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 33/09, sobre la implantación del desarrollo profesional de todos los profesionales sanitarios públicos, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 120, de 6 de marzo de 2009.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 24/09, relativa a la política general para la coordinación de la actuación de las Policías locales aragonesas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 24/09, relativa a la política general para la coordinación de la actuación de las Policías locales aragonesas, formulada al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior la siguiente Interpelación relativa a la política general para la coordinación de la actuación de las Policías Locales aragonesas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 76 de nuestro Estatuto de Autonomía atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia de coordinación de la actuación de las Policías Locales aragonesas. Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno de Aragón y qué iniciativas y actuaciones está desarrollando para la coordinación de la actuación de las Policías Locales aragonesas?

Zaragoza, 13 de marzo de 2009.

El Diputado
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

V.º B.º

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

Interpelación núm. 25/09, relativa a la política sanitaria del Gobierno y, en concreto, todo lo relacionado en materia de atención al usuario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 25/09, relativa a la política sanitaria del Gobierno y, en concreto, todo lo relacionado en materia de atención al usuario, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo la siguiente Interpelación re-

lativa a la política sanitaria del Gobierno de Aragón y, en concreto, todo lo relacionado en materia de atención al usuario.

ANTECEDENTES

El artículo 43 de la Constitución española reconoce el derecho a la protección de la salud. Señala que es competencia de los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.

La sanidad pública debe garantizarse en condiciones de acceso universal, de calidad, eficaz, gratuita y eficiente. Una de las obligaciones para garantizar este derecho, es el adoptar medidas positivas encaminadas a dar plena efectividad al derecho a la salud de toda la ciudadanía.

Desde la política estratégica impulsada por el Gobierno de Aragón, en el Centro Tecnológico para la Salud (CETEC), se ha planteado un Plan de sistemas de información y telemedicina del Departamento de Salud y Consumo, para dotar al CETEC, de los recursos tecnológicos, humanos y de gestión para ofrecer, a los usuarios del Sistema Aragonés de Salud, un Centro de Atención al Ciudadano.

Por todo ello se formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política sanitaria del Gobierno de Aragón y, en concreto, todo lo relacionado en materia de atención al usuario?

En Zaragoza, a 16 de marzo de 2009.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Interpelación núm. 26/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón con respecto a la Universidad pública y, en concreto, ante el reto de su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 26/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón con respecto a la Universidad pública y, en concreto, ante el reto de su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad la siguiente Interpelación relativa a la política del Gobierno de Aragón con respecto a la Universidad pública y, en concreto, ante el reto de su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.

ANTECEDENTES

En el momento decisivo del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, la Universidad de Zaragoza, que es la Universidad Pública de Aragón, afronta el peor escenario presupuestario de la última década. Los responsables de la Universidad llevan lanzando mensajes a lo largo de los últimos meses advirtiendo de las dificultades que conlleva abordar este año decisivo con unos presupuestos tan restrictivos. Por todo ello, en nombre del Grupo Parlamentario CHA, formulo la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política del Gobierno de Aragón con respecto a la Universidad pública aragonesa y, en concreto, ante el reto de su adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, con la implantación de nuevas titulaciones y la apuesta por la excelencia docente e investigadora, así como el consiguiente esfuerzo presupuestario necesario?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de marzo de 2009.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO
V.º B.º
El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Interpelación núm. 27/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de codesarrollo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 27/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de codesarrollo, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la diputada del G.P. Popular Sra. Susán Gabarre.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Carmen Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia la siguiente Interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de Codesarrollo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011 recoge que «El codesarrollo es un concepto relativamente nuevo, por lo que el presente Plan Director insta a los órganos competentes al estudio y adopción de las medidas necesarias para que el codesarrollo sea contemplado por la cooperación aragonesa al desarrollo».

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del Gobierno en materia de Codesarrollo?

Zaragoza, 17 de marzo de 2009.

La Diputada
CARMEN SUSÍN GABARRE
V.º B.º
El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

Interpelación núm. 28/09, relativa a políticas de igualdad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Interpelación núm. 28/09, relativa a políticas de igualdad, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 183.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 181 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia la siguiente Interpelación relativa a políticas de igualdad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Año tras año, con motivo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, que se celebra el 8 de marzo, surge

la crítica veraz de que todavía no existe la igualdad de oportunidades por parte del colectivo femenino en cuanto al acceso a un puesto de trabajo. Así mismo se denuncia reiteradamente, que en el ámbito laboral, siguen existiendo discriminaciones en las percepciones salariales referidas a un mismo trabajo. Por lo que respecta al acceso a puestos directivos, también constatamos la lentitud en el acceso a los mismos, y donde las diferencias numéricas con respecto a los hombres son cuantiosas. Y tampoco podemos olvidar que es a las mujeres, a las que las dificultades en conciliar la vida personal y familiar con la actividad profesional, son mayores, no sólo por históricas actitudes, sino también por la falta de flexibilidad de los horarios de la jornada laboral.

Conseguir una igualdad real en el ámbito laboral, además de ser una cuestión de legalidad y de justicia, supondría un pilar fundamental para eliminar muchas situaciones sociales y familiares difíciles y complicadas, y reduciría en buen número los casos de violencia de género.

En el Estatuto de Autonomía de Aragón se reconocen y recogen estos derechos a la igualdad real, bien como principios rectores de las políticas públicas en los artículos 24 y 26, o bien en el artículo 71, 37.º, donde se atribuye como competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma las Políticas de Igualdad.

Seguir avanzando en esta importante cuestión, desarrollando las competencias que nuestro Estatuto de Autonomía nos otorga, es prioritario para conseguir la efectiva igualdad real entre hombres y mujeres, y en el ámbito laboral es urgente que se obtenga.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general que el Gobierno de Aragón está desarrollando, y con qué actuaciones o proyectos, para conseguir la efectiva igualdad entre hombres y mujeres?

Zaragoza, 17 de marzo de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA
V.º B.º
El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.1. EN PLENO

Moción núm. 9/09, dimanante de la Interpelación núm. 10/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto al desarrollo y protección de la montaña en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Moción

núm. 9/09, dimanante de la Interpelación núm. 10/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón respecto al desarrollo y protección de la montaña en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, para su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 10/09, en relación a la política del Gobierno de Aragón respecto al Desarrollo y Protección de la Montaña en Aragón, formulada por el Diputado D. Bizén Fuster Santaliestra, presenta para su debate y votación en el pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón, conscientes de la importancia que para la ordenación territorial aragonesa tiene la regulación de los proyectos y actuaciones en las comarcas de montaña aragonesas y considerando los reiterados compromisos del Presidente de la Comunidad al respecto, instan al Gobierno de Aragón a:

1. Presentar, a lo largo del año 2009, un proyecto de ley para la montaña aragonesa que compatibilice el desarrollo sostenible con la ordenación y protección de este espacio, en cumplimiento del punto n.º 79 de los 100 establecidos como objetivos del actual Gobierno de Aragón para la presente legislatura («Ley específica para las comarcas de montaña de Aragón»).

2. No dar su aprobación definitiva a aquellos proyectos de actuaciones urbanísticas de gran magnitud en nuestros municipios de montaña, tanto del Pirineo como del Sistema Ibérico, hasta que se cuente con un marco jurídico regulador de las actuaciones en esas zonas sensibles.

3. Impulsar o promover, exclusivamente, aquellos proyectos en la Alta Montaña Aragonesa (o, en su caso participar, de forma directa o indirecta en ellos) que sean sostenibles social, económica y medioambientalmente, sin recurrir a los desarrollos urbanísticos especulativos como fórmula de financiación.

En el Palacio de la Aljafería, a 13 de marzo de 2009.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Moción núm. 10/09, dimanante de la Interpelación núm. 17/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de residuos peligrosos y suelos contaminados en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Moción núm. 10/09, dimanante de la Interpelación núm. 17/09, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de residuos peligrosos y suelos contaminados en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), para su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 17/09, relativa a la Política del Gobierno de Aragón en materia de residuos peligrosos y suelos contaminados en Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno de las Cortes de Aragón la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Elaborar un Plan de descontaminación y restauración de los suelos afectados por vertederos de residuos industriales peligrosos existentes con anterioridad a la existencia de normativa propia de la Comunidad Autónoma de Aragón.

2.— Dirigirse al Gobierno Central instándole a que, al igual que ha participado en la resolución de la contaminación por residuos industriales y peligrosos de suelos y acuíferos en la zona de Flix, participe aportando recursos económicos y ayuda técnica en la descontaminación y restauración de los suelos y acuíferos que, en la provincia de Huesca, han resultado contaminados con residuos industriales peligrosos procedentes de actividad industrial realizada antes de la existencia de normativa propia aragonesa en la materia.

3.— Dirigirse al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino para solicitarle los datos de contaminación por vertidos industriales peligrosos en el embalse de Santa Ana (Sabiñánigo), así como el plan previsto por la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) para su descontaminación y restauración.

4.— Adoptar cuantas medidas administrativas y jurídicas sean precisas para exigir responsabilidad patrimonial a la empresa Inquinosa.

5.— Planificar, aun cuando se resuelva por fases, una solución global para los diferentes espacios contaminados por residuos industriales peligrosos existentes en la zona de Sabiñánigo (Huesca).

En Zaragoza, a 17 de marzo de 2009.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Moción núm. 11/09, dimanante de la Interpelación núm. 14/09, relativa a la organización territorial del sistema de salud de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Moción núm. 11/09, dimanante de la Interpelación núm. 14/09, relativa a la organización territorial del sistema de salud de Aragón, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 14/09, relativa a la organización territorial del sistema de salud de Aragón, formulada por el Diputado D. Ricardo Canals Lizano, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aportar los recursos necesarios para atender la demanda de la atención especializada de la población, tanto en régimen de internamiento como ambula-

torio y de atención a las urgencias, para que el Hospital Royo Villanova sea el Hospital General del Sector Asistencial Sanitario Zaragoza 1, por lo que en el plazo máximo de 6 meses el Departamento de Salud y Consumo presentará el Plan de Actuación, así como la necesaria ampliación de su Cartera de Servicios que, entre otros, incorporará necesariamente el Servicio de Pediatría y el de Ginecología y Obstetricia.

Zaragoza, 17 de marzo de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

Moción núm. 12/09, dimanante de la Interpelación núm. 15/09, relativa a la política general en materia de infraestructuras.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Moción núm. 12/09, dimanante de la Interpelación núm. 15/09, relativa a la política general en materia de infraestructuras, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante el Pleno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 15/09, relativa a política general en materia de infraestructuras, formulada por el Diputado D. Antonio Torres Millera, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Que en el plazo de dos meses elabore un catálogo de carreteras de la red autonómica que incluya las que por su incidencia en el tráfico sean susceptibles de declaración de interés general, y por tanto, convenida su ejecución con el Gobierno de España.

2.— Que se dirija a las administraciones integrantes de la sociedad Zaragoza Alta Velocidad, entre las

que se encuentra la propia Diputación General de Aragón, para que se reanuden inmediatamente las obras del túnel de la A-68, en la zona de las estaciones de ferrocarril de Delicias y del Portillo, y así poder abrir al tráfico dicha infraestructura. Todo ello, de conformidad con el Convenio suscrito el 23 de marzo de 2002 para el desarrollo de las obras derivadas de la transformación de la Red Arterial Ferroviaria de Zaragoza.

Zaragoza, 17 de marzo de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

3.3.2.2. EN COMISIÓN

Moción núm. núm. 13/09, dimanante de la Interpelación núm. 18/09, relativa a la política general de las artes audiovisuales del Gobierno de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Moción núm. 13/09, dimanante de la Interpelación núm. 18/09, relativa a la política general de las artes audiovisuales del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Popular para su tramitación en Pleno. En virtud de lo manifestado por el Portavoz del G.P. Popular en la reunión conjunta de la Mesa y la Junta de Portavoces celebrada el 19 de marzo de 2009, así como mediante escrito de esa misma fecha, esta Moción pasa a tramitarse ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 18/09, relativa a la política general de las artes audiovisuales del Gobierno de Aragón, formulada por

el Diputado D. Miguel Navarro Félez, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

- 1.— Crear un observatorio del sector audiovisual aragonés.
- 2.— Ampliar la oferta de ayudas a la producción audiovisual para el año 2010, en aspectos como:
 - La producción y TV movies
 - El desarrollo de guiones de largometraje
 - La creación de otros contenidos para televisión
 - La creación de nuevos desarrollos audiovisuales (internet y otras tecnologías)

Zaragoza, 17 de marzo de 2009.

El Portavoz
ELOY SUÁREZ LAMATA

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 870/09, relativa a los derechos de las y los trabajadores del Salud que prestan servicios en el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta resolución (CASAR).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 870/09, relativa a los derechos de las y los trabajadores del Salud que prestan servicios en el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta resolución (CASAR), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la si-

guiente Pregunta relativa a los derechos de las y los trabajadores del Salud que prestan servicios en el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta resolución (CASAR).

PREGUNTA

¿Se está ejerciendo algún tipo de control desde su Consejería para preservar los derechos de las y los trabajadores del Salud que prestan servicios en el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución (CASAR)?

En Zaragoza, a 16 de marzo de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 871/09, relativa a los diferentes cambios del equipo directivo del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta resolución (CASAR).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 871/09, relativa a los diferentes cambios del equipo directivo del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta resolución (CASAR), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los diferentes cambios del equipo directivo del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta resolución (CASAR).

PREGUNTA

¿Qué explicación puede dar al hecho de que en poco más de un año hayan pasado por el equipo directivo, dos direcciones de recursos humanos, tres direcciones de enfermería y tres gerentes en el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución (CASAR)?

En Zaragoza, a 16 de marzo de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 908/09, relativa a la nueva unidad infantil en el colegio privado concertado La Salle-Montemolín.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 908/09, relativa a la nueva unidad infantil en el colegio privado concertado La Salle-Montemolín, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Adolfo Barrena Salces, Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la nueva unidad infantil en el Colegio Privado Concertado La Salle-Montemolín.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos que justifican convenir una nueva unidad de educación infantil con el Colegio Privado Concertado La Salle-Montemolín?

En Zaragoza, a 17 de marzo de 2009.

El Diputado
ADOLFO BARRENA SALCES

3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 834/09, relativa a la conexión de nuevas poblaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón a la red de suministro de gas natural, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 834/09, relativa a la conexión de nuevas poblaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón a la red de suministro de gas natural, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, la siguiente pregunta relativa a la conexión de nuevas poblaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón a la red de suministro de gas natural.

ANTECEDENTES

Desde el año 2005 el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, viene refiriéndose a que quiere promover el desarrollo de infraestructuras de transporte y distribución de gas natural en diversas comarcas de la región, lo que además permitiría promover iniciativas de desarrollo y ejecución de redes de distribución destinadas a dotar del servicio de gas natural a nuevas poblaciones y áreas de demanda, tanto residenciales, como industriales.

Por lo expuesto, este Diputado le formula la siguiente

PREGUNTA

¿En cuántas poblaciones de las que actualmente se abastecen desde un centro de almacenamiento de gas (planta satélite), se compromete el Gobierno de Aragón hasta el 2011, a realizar la conexión con una red autonómica de suministro?

Zaragoza, 9 de marzo de 2009 .

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 835/09, relativa al plan autonómico de gasoductos, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 835/09, relativa al plan autonómico de gasoductos, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, la siguiente Pregunta relativa al plan autonómico de gasoductos.

ANTECEDENTES

Desde el año 2005 el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, viene refiriéndose a que quiere promover el desarrollo de infraestructuras de transporte y distribución de gas natural en diversas comarcas de la región, lo que además permitiría promover iniciativas de desarrollo y ejecución de redes de distribución destinadas a dotar del servicio de gas natural a nuevas poblaciones y áreas de demanda, tanto residenciales, como industriales.

Por lo expuesto, este Diputado le formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué gestiones, inversiones e iniciativas se van a realizar desde su Departamento durante el ejercicio 2009, en relación con el plan autonómico de gasoductos?

Zaragoza, 9 de marzo de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 836/09, relativa a la ejecución de nuevas redes de distribución de gas natural, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 836/09, relativa a la ejecución de nuevas redes de distribución de gas natural, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 194 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo, la siguiente Pregunta relativa a la ejecución de nuevas redes de distribución de gas natural.

ANTECEDENTES

Desde el año 2005 el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, viene refiriéndose a que quiere promover el desarrollo de infraestructuras de transporte y distribución de gas natural en diversas comarcas de la región, lo que además permitiría promover iniciativas de desarrollo y ejecución de redes de distribución destinadas a dotar del servicio de gas natural a nuevas poblaciones y áreas de demanda, tanto residenciales, como industriales.

Por lo expuesto, este Diputado le formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué nuevas redes de distribución de gas natural se van a promover y desarrollar desde su Departamento entre los años 2009 al 2011, para fomentar el crecimiento del sector industrial, comercial, residencial o turístico?

Zaragoza, 9 de marzo de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENA GÓMEZ

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 805/09, relativa a las actuaciones que se están realizando para la construcción de la futura residencia para personas mayores en Tarazona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 805/09, relativa a las actuaciones que se están realizando para la construcción de la futura residencia para personas mayores en Tarazona, formu-

lada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las actuaciones que se están realizando para la construcción de la futura residencia para Personas Mayores en Tarazona.

ANTECEDENTES

El pasado mes de febrero, con motivo de un «Encuentro sobre Política Social en Tarazona», la Consejera de Servicios Sociales y Familia anunció en esa localidad «la decisión del Gobierno de Aragón de construir una nueva residencia de ancianos en la ciudad».

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han realizado hasta el momento para la construcción de una nueva residencia para ancianos en Tarazona y en qué momento se encuentra el proyecto de construcción de la misma?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de marzo de 2009.

El Diputado
CHESÚS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 806/09, relativa a la construcción de una residencia para personas mayores en Tarazona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 806/09, relativa a la construcción de una residencia para personas mayores en Tarazona, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de una residencia para Personas Mayores en Tarazona.

ANTECEDENTES

El pasado mes de febrero, con motivo de un «Encuentro sobre Política Social en Tarazona», la Consejera de Servicios Sociales y Familia anunció en esa localidad «la decisión del Gobierno de Aragón de construir una nueva residencia de ancianos en la ciudad».

PREGUNTA

¿Cuándo se piensa comenzar la construcción de la anunciada residencia de ancianos en Tarazona y cuál es la ubicación prevista?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de marzo de 2009.

El Diputado
CHESÚS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 807/09, relativa a las plazas de las que dispondrá la futura residencia para personas mayores en Tarazona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 807/09, relativa a las plazas de las que dispondrá la futura residencia para personas mayores en Tarazona, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las plazas de las que dispondrá la futura residencia para Personas Mayores en Tarazona.

ANTECEDENTES

El pasado mes de febrero, con motivo de un «Encuentro sobre Política Social en Tarazona», la Consejera de Servicios Sociales y Familia anunció en esa localidad «la decisión del Gobierno de Aragón de construir una nueva residencia de ancianos en la ciudad».

PREGUNTA

¿Cuántas plazas está previsto que tenga la anunciada nueva residencia de ancianos en Tarazona y cuántas se prevé convenir con el Ayuntamiento de Tarazona y con la Comarca de Tarazona y el Moncayo?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de marzo de 2009.

El Diputado
CHESÚS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 808/09, relativa a la construcción de una residencia para personas mayores en Utebo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 808/09, relativa a la construcción de una residencia para personas mayores en Utebo, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de una residencia para Personas Mayores en Utebo.

ANTECEDENTES

Según algunas manifestaciones realizadas por responsables políticos del Ayuntamiento de Utebo, está cercana en el tiempo la construcción de una residencia para Personas Mayores en dicha localidad.

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno de Aragón prevista la construcción de una residencia para Personas Mayores en Utebo? En caso afirmativo, ¿en qué momento de su

tramitación se encuentra el proyecto y para cuándo está prevista su construcción?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de marzo de 2009.

El Diputado
CHESÚS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 809/09, relativa a la salida de la rotonda del Hospital San Jorge de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 809/09, relativa a la salida de la rotonda del Hospital San Jorge de Huesca, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la salida de la rotonda del Hospital San Jorge de Huesca.

ANTECEDENTES

Se encuentran cercanas las fechas en que se darán por finalizadas las obras que han servido para dar consideración de tramo urbano al acceso a la ciudad de Huesca desde la carretera de Zaragoza. La salida de la rotonda del Hospital de San Jorge se hace con un único carril, una circunstancia que puede provocar riesgos e incomodidades.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la posición del Departamento de Salud y Consumo respecto de las obras de la salida de la rotonda del Hospital San Jorge de Huesca? ¿Cuáles han sido las razones por las que no ha facilitado que el renovado acceso a la ciudad de Huesca desde la carretera de Zaragoza tenga un doble carril de salida en las cercanías del Hospital de San Jorge?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de marzo de 2009.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 810/09, relativa a la necesidad de facilitar un mejor acceso a la ciudad de Huesca en el entorno del Hospital San Jorge de Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 810/09, relativa a la necesidad de facilitar un mejor acceso a la ciudad de Huesca en el entorno del Hospital San Jorge de Huesca, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la necesidad de facilitar un mejor acceso a la ciudad de Huesca en el entorno del Hospital San Jorge de Huesca.

ANTECEDENTES

Se encuentran cercanas las fechas en que se darán por finalizadas las obras que han servido para dar consideración de tramo urbano al acceso a la ciudad de Huesca desde la carretera de Zaragoza. La salida de la rotonda del Hospital de San Jorge se hace con un único carril, una circunstancia que puede provocar riesgos e incomodidades.

PREGUNTA

¿Piensa facilitar el Gobierno de Aragón, por razones de seguridad vial, que dicho el acceso a la ciudad de Huesca desde la carretera de Zaragoza tenga doble carril en las cercanías del Hospital San Jorge mediante la cesión o venta a un precio razonable del suelo necesario, hoy ocupado por una pequeña zona de aparcamiento de dicho hospital?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de marzo de 2009.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 811/09, relativa a la incorporación de una segunda plaza de pediatría en el Centro de Salud de Andorra.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 811/09, relativa a la incorporación de una segunda plaza de pediatría en el Centro de Salud de Andorra, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la incorporación de una segunda plaza de pediatría en el Centro de Salud de Andorra.

ANTECEDENTES

La Zona de Salud de Andorra integra a los municipios de Andorra, Alloza, Ariño y Oliete. Según datos oficiales del Instituto Aragonés de Estadística, a uno de enero de 2007, la población total adscrita al Centro de Salud de Andorra era de unas 11.000 personas —1.311 de ellas menores de 14 años y, por tanto, en edad pediátrica—.

El pasado mes de diciembre se reabría el Centro de Salud de Andorra recientemente remodelado, tras la ejecución de una obras que han costado aproximadamente 1,6 millones de y que han permitido duplicar el espacio y modernizar las instalaciones. Sin embargo, se ha desperdiciado una oportunidad de oro para proceder a aumentar también la plantilla de atención primaria o su cartera de servicios en aquellos aspectos más demandados.

En la actualidad existe una sola plaza de pediatría para más de 1.300 menores de 14 años, una circunstancia que debería modificarse de acuerdo con los objetivos que el SALUD se ha impuesto dentro de su «Plan de Atención Primaria», para no superar el número de 1.000 TIS adscritas por pediatra.

PREGUNTA

¿Tiene intención el Departamento de Salud y Consumo de dotar con una segunda plaza de pediatría al Centro de Salud de Andorra? Si es así, ¿en qué mo-

mento tiene previsto incorporarla? En caso negativo, ¿por qué razón?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de marzo de 2009.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 812/09, relativa al incremento de la plantilla y cartera de servicios en el Centro de Salud de Andorra.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 812/09, relativa al incremento de la plantilla y cartera de servicios en el Centro de Salud de Andorra, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al incremento de la Plantilla y Cartera de Servicios en el Centro de Salud de Andorra.

ANTECEDENTES

La Zona de Salud de Andorra integra a los municipios de Andorra, Alloza, Ariño y Oliete. Según datos oficiales del Instituto Aragonés de Estadística, a uno de enero de 2007, la población total adscrita al Centro de Salud de Andorra era de unas 11.000 personas —1.311 de ellas menores de 14 años y, por tanto, en edad pediátrica—.

El pasado mes de diciembre se reabría el Centro de Salud de Andorra recientemente remodelado, tras la ejecución de una obras que han costado aproximadamente 1,6 millones de y que han permitido duplicar el espacio y modernizar las instalaciones. Sin embargo, se ha desperdiciado una oportunidad de oro para proceder a aumentar también la plantilla de atención primaria o su cartera de servicios en aquellos aspectos más demandados. De hecho, aunque el espacio físico del Centro ha mejorado ostensiblemente, no ha ocurrido lo mismo respecto de la oferta de servicios y hora-

rios, ya que la Plantilla del Centro sigue siendo exactamente la misma que antes de la remodelación.

PREGUNTA

¿Tiene intención el Departamento de Salud y Consumo de aumentar la Plantilla y la Cartera de Servicios del Centro de Salud de Andorra a corto o medio plazo? Si es así, ¿en qué va a consistir dicho aumento y qué plazos prevé el Departamento para su materialización?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de marzo de 2009.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 813/09, relativa a la incorporación de especialidades demandadas en la zona para el Centro de Salud de Andorra.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 813/09, relativa a la incorporación de especialidades demandadas en la zona para el Centro de Salud de Andorra, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la incorporación de Especialidades demandadas en la Zona para el Centro de Salud de Andorra.

ANTECEDENTES

La Zona de Salud de Andorra integra a los municipios de Andorra, Alloza, Ariño y Oliete. Según datos oficiales del Instituto Aragonés de Estadística, a uno de enero de 2007, la población total adscrita al Centro de Salud de Andorra era de unas 11.000 personas —1.311 de ellas menores de 14 años y, por tanto, en edad pediátrica—.

El pasado mes de diciembre se reabría el Centro de Salud de Andorra recientemente remodelado, tras la

ejecución de una obras que han costado aproximadamente 1,6 millones de € y que han permitido duplicar el espacio y modernizar las instalaciones. Sin embargo, se ha desperdiciado una oportunidad de oro para proceder a aumentar también la plantilla de atención primaria o su cartera de servicios en aquellos aspectos más demandados. De hecho, aunque el espacio físico del Centro ha mejorado ostensiblemente, no ha ocurrido lo mismo respecto de la oferta de servicios y horarios, ya que la Plantilla del Centro sigue siendo exactamente la misma que antes de la remodelación.

PREGUNTA

Teniendo en cuenta que la Zona de Salud de Andorra engloba a unos 11.000 usuarios, ¿tiene intención el Departamento de Salud y Consumo de estudiar la posibilidad de dotar al Centro de Salud de Andorra con alguna de las Especialidades más demandadas o más acordes con la zona?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de marzo de 2009.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 814/09, relativa al plan autonómico de gasoductos en el ejercicio 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 814/09, relativa al plan autonómico de gasoductos en el ejercicio 2008, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plan autonómico de gasoductos en el ejercicio 2008.

PREGUNTA

¿Qué gestiones, inversiones e iniciativas se han realizado desde su Departamento durante el ejer-

cio 2008, en relación con el plan autonómico de gasoductos?

Zaragoza, 9 de marzo de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 815/09, relativa al plan autonómico de gasoductos en el ejercicio 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 815/09, relativa al plan autonómico de gasoductos en el ejercicio 2007, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plan autonómico de gasoductos en el ejercicio 2007.

PREGUNTA

¿Qué gestiones, inversiones e iniciativas se han realizado desde su Departamento durante el ejercicio 2007, en relación con el plan autonómico de gasoductos?

Zaragoza, 9 de marzo de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 816/09, relativa a la participación en los programas operativos de fomento industrial durante el ejercicio de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 816/09, relativa a la participación en los

programas operativos de fomento industrial durante el ejercicio de 2008, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la participación en los programas operativos de Fomento Industrial durante el ejercicio de 2008.

PREGUNTA

¿Qué colaboración en programas europeos de mejora competitiva, qué actuaciones sobre el agrupamiento sectorial de carácter horizontal y qué inversión subvencionable en cada actuación, se han realizado durante el ejercicio 2008?

Zaragoza, 9 de marzo de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 817/09, relativa a la participación en los programas operativos durante el ejercicio de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 817/09, relativa a la participación en los programas operativos durante el ejercicio de 2007, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido

en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la participación en los programas operativos durante el ejercicio de 2007.

PREGUNTA

¿Qué colaboración en programas europeos de mejora competitiva, qué actuaciones sobre el agrupamiento sectorial de carácter horizontal y qué inversión subvencionable en cada actuación, se han realizado durante el ejercicio 2007?

Zaragoza, 9 de marzo de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 818/09, relativa a la potenciación de las actuaciones en relación con el plan estratégico del calzado, sector textil y de la confección durante el ejercicio de 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 818/09, relativa a la potenciación de las actuaciones en relación con el plan estratégico del calzado, sector textil y de la confección durante el ejercicio de 2008, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la potenciación de las actuaciones en relación con el plan estratégico del calzado, sector textil y de la confección durante el ejercicio de 2008.

PREGUNTA

¿Qué grado de cumplimiento de objetivos estratégicos e inversiones, se han realizado y por qué empresas, para potenciar las actuaciones en relación

con el plan estratégico del calzado, así como con el sector textil y de la confección durante el ejercicio 2008?

Zaragoza, 9 de marzo de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 819/09, relativa a la potenciación de las actuaciones en relación con el plan estratégico del calzado, sector textil y de la confección durante el ejercicio de 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 819/09, relativa a la potenciación de las actuaciones en relación con el plan estratégico del calzado, sector textil y de la confección durante el ejercicio de 2007, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la potenciación de las actuaciones en relación con el plan estratégico del calzado, sector textil y de la confección durante el ejercicio de 2007.

PREGUNTA

¿Qué grado de cumplimiento de objetivos estratégicos e inversiones, se han realizado y por qué empresas, para potenciar las actuaciones en relación con el plan estratégico del calzado, así como con el sector textil y de la confección durante el ejercicio 2007?

Zaragoza, 9 de marzo de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 820/09, relativa a la promoción de la calidad industrial y la responsabilidad social corporativa en Aragón durante 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 820/09, relativa a la promoción de la calidad industrial y la responsabilidad social corporativa en Aragón durante 2008, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la promoción de la calidad industrial y la responsabilidad social corporativa en Aragón durante 2008.

PREGUNTA

¿Qué empresas, con indicación de las memorias de sostenibilidad e importe de inversión subvencionable durante el ejercicio 2008, han participado en el objetivo para promocionar la calidad industrial y la responsabilidad corporativa en Aragón?

Zaragoza, 9 de marzo de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 821/09, relativa a la promoción de la calidad industrial y la responsabilidad social corporativa en Aragón durante 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 821/09, relativa a la promoción de la calidad industrial y la responsabilidad social corporativa en Aragón durante 2007, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la promoción de la calidad industrial y la responsabilidad social corporativa en Aragón durante 2007.

PREGUNTA

¿Qué empresas, con indicación de las memorias de sostenibilidad e importe de inversión subvencionable durante el ejercicio 2007, han participado en el objetivo para promocionar la calidad industrial y la responsabilidad corporativa en Aragón?

Zaragoza, 9 de marzo de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 822/09, relativa a la modernización del tejido industrial aragonés en 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 822/09, relativa a la modernización del tejido industrial aragonés en 2008, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la modernización del tejido industrial aragonés en 2008.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, subvenciones e inversiones se han realizado durante el ejercicio 2008, para potenciar y modernizar el tejido industrial aragonés priorizando la vertebración del territorio?

Zaragoza, 9 de marzo de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 823/09, relativa a la modernización del tejido industrial aragonés en 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 823/09, relativa a la modernización del tejido industrial aragonés en 2007, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la modernización del tejido industrial aragonés en 2007.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, subvenciones e inversiones se han realizado durante el ejercicio 2007, para potenciar y modernizar el tejido industrial aragonés priorizando la vertebración del territorio?

Zaragoza, 9 de marzo de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 824/09, relativa a la promoción de la competitividad de la empresa aragonesa en 2008.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 824/09, relativa a la promoción de la competitividad de la empresa aragonesa en 2008, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la promoción de la competitividad de la empresa aragonesa en 2008.

PREGUNTA

¿Qué empresas durante el ejercicio 2008 han resultado beneficiarias de las ayudas para promocionar la competitividad industrial en la empresa aragonesa, por qué conceptos del objetivo y qué importe de inversión subvencionable han recibido?

Zaragoza, 9 de marzo de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAÓ GÓMEZ

Pregunta núm. 825/09, relativa a la promoción de la competitividad de la empresa aragonesa en 2007.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 825/09, relativa a la promoción de la competitividad de la empresa aragonesa en 2007, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Senao Gómez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Ignacio Senao Gómez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de

Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la promoción de la competitividad de la empresa aragonesa en 2007.

PREGUNTA

¿Qué empresas durante el ejercicio 2007 han resultado beneficiarias de las ayudas para promocionar la competitividad industrial en la empresa aragonesa, por qué conceptos del objetivo y qué importe de inversión subvencionable han recibido?

Zaragoza, 9 de marzo de 2009.

El Diputado
JOSÉ IGNACIO SENAO GÓMEZ

Pregunta núm. 826/09, relativa a la tarea de inspección y control del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación con la cueva de Chaves, en Bastarás.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 826/09, relativa a la tarea de inspección y control del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en relación con la cueva de Chaves, en Bastarás, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la tarea de inspección y control del Departamento en relación con la cueva de Chaves, en Bastarás.

ANTECEDENTES

En fechas recientes se ha hecho público que el yacimiento neolítico de la Cueva de Chaves, en Bastarás, término municipal de Casbas, ubicado en el Parque Natural de los Cañones y de la Sierra de Guara, uno de los más importantes de todo el estado español, ha sido completamente arrasado.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido hasta el momento la tarea de inspección y de control llevada a cabo por la Dirección General de Patrimonio Cultural con vistas a la protección, conservación y difusión del yacimiento neolítico de la Cueva de Chaves?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de marzo de 2009.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 827/09, relativa al valor otorgado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte al yacimiento neolítico de la cueva de Chaves, en Bastarás.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 827/09, relativa al valor otorgado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte al yacimiento neolítico de la cueva de Chaves, en Bastarás, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al valor otorgado por el Departamento al yacimiento neolítico de la Cueva de Chaves, en Bastarás.

ANTECEDENTES

En fechas recientes se ha hecho público que el yacimiento neolítico de la Cueva de Chaves, en Bastarás, término municipal de Casbas, ubicado en el Parque Natural de los Cañones y de la Sierra de Guara, uno de los más importantes de todo el estado español, ha sido completamente arrasado.

PREGUNTA

¿Cuál era el valor patrimonial del yacimiento neolítico de la Cueva de Chaves para el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, con anterioridad a su arrasamiento?

miento, de acuerdo con lo establecido en la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de marzo de 2009.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 828/09, relativa a la protección del yacimiento neolítico de la cueva de Chaves, en Bastarás.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 828/09, relativa a la protección del yacimiento neolítico de la cueva de Chaves, en Bastarás, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la protección del yacimiento neolítico de la cueva de Chaves, en Bastarás.

ANTECEDENTES

En fechas recientes se ha hecho público que el yacimiento neolítico de la Cueva de Chaves, en Bastarás, término municipal de Casbas, ubicado en el Parque Natural de los Cañones y de la Sierra de Guara, uno de los más importantes de todo el estado español, ha sido completamente arrasado.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón por la que el Departamento de Educación, Cultura y Deporte no ha concretado hasta el momento la protección del yacimiento neolítico de la Cueva de Chaves a la que obliga el artículo 65 de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de marzo de 2009.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 829/09, relativa al seguimiento del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de las actuaciones en el yacimiento neolítico de la cueva de Chaves, en Bastarás.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 829/09, relativa al seguimiento del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de las actuaciones en el yacimiento neolítico de la cueva de Chaves, en Bastarás, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al seguimiento del Departamento de las actuaciones en el yacimiento neolítico de la Cueva de Chaves, en Bastarás.

ANTECEDENTES

En fechas recientes se ha hecho público que el yacimiento neolítico de la cueva de Chaves, en Bastarás, término municipal de Casbas, ubicado en el Parque Natural de los Cañones y de la Sierra de Guara, uno de los más importantes de todo el estado español, ha sido completamente arrasado.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la planificación y el seguimiento, por parte de la Dirección General de Patrimonio, de las actuaciones en relación con el yacimiento neolítico de la cueva de Chaves, habida cuenta de los trabajos arqueológicos llevados a cabo en dicho emplazamiento?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de marzo de 2009.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 830/09, relativa a la suficiente o no protección del yacimiento neolítico de la cueva de Chaves, en Bastarás.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 830/09, relativa a la suficiente o no protección del yacimiento neolítico de la cueva de Chaves, en Bastarás, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la suficiente o no protección del yacimiento neolítico de la Cueva de Chaves, en Bastarás.

ANTECEDENTES

En fechas recientes se ha hecho público que el yacimiento neolítico de la Cueva de Chaves, en Bastarás, término municipal de Casbas, ubicado en el Parque Natural de los Cañones y de la Sierra de Guara, uno de los más importantes de todo el estado español, ha sido completamente arrasado.

PREGUNTA

¿Considera la Consejera de Educación, Cultura y Deporte que figuras de protección como la del parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara han sido y son suficientes para la protección del yacimiento neolítico de la Cueva de Chaves?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de marzo de 2009.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 831/09, relativa a la responsabilidad institucional en el deterioro del yacimiento neolítico de la cueva de Chaves, en Bastarás.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 831/09, relativa a la responsabilidad institucional en el deterioro del yacimiento neolítico de la cueva de Chaves, en Bastarás, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la responsabilidad institucional en el deterioro del yacimiento neolítico de la Cueva de Chaves, en Bastarás.

ANTECEDENTES

En fechas recientes se ha hecho público que el yacimiento neolítico de la Cueva de Chaves, en Bastarás, término municipal de Casbas, ubicado en el Parque Natural de los Cañones y de la Sierra de Guara, uno de los más importantes de todo el estado español, ha sido completamente arrasado.

PREGUNTA

¿Considera la Consejera de Educación, Cultura y Deporte que existe alguna responsabilidad institucional en el deterioro sufrido por el yacimiento neolítico de la Cueva de Chaves, en Bastarás, desde el punto de vista de la protección del patrimonio? Si es así, ¿qué tipo de responsabilidad y de qué instancias?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de marzo de 2009.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 832/09, relativa a la protección del patrimonio prehistórico aragonés en la Canal Roya.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 832/09, relativa a la protección del patrimonio prehistórico aragonés en la Canal Roya, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la protección del patrimonio prehistórico aragonés en la Canal Roya.

ANTECEDENTES

En fechas recientes se ha hecho público que el yacimiento neolítico de la Cueva de Chaves, en Bastarás, término municipal de Casbas, ubicado en el Parque Natural de los Cañones y de la Sierra de Guara, uno de los más importantes de todo el estado español, ha sido completamente arrasado.

La Cueva de Chaves, pese a su importancia, no había sido declarada Bien de Interés Cultural, y existen otros restos prehistóricos también relevantes en la Canal Roya que no están suficientemente protegidos.

PREGUNTA

¿Cuál es la opinión de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte respecto de la protección, conservación y difusión del patrimonio prehistórico en el entorno de la Canal Roya en la actualidad?

En el Palacio de la Aljafería, a 9 de marzo de 2009.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 833/09, relativa a evaluación de diagnóstico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 833/09, relativa a evaluación de diagnóstico, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a evaluación de diagnóstico.

ANTECEDENTES

En el mes de marzo del año en curso, se va a proceder a diagnosticar el grado alcanzado de pericia en las competencias básicas lingüística y matemática, tanto en los Centros de primaria como de Secundaria.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué procedimiento ha establecido el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para elaborar la prueba piloto que debe evaluar las competencias básicas lingüística y matemática, tanto a los alumnos de Primaria (último curso del Segundo Ciclo), y de Segundo Curso de Secundaria?

¿Quiénes van a corregir las pruebas?

¿Quién se va a hacer cargo de los datos que se obtengan y quién va a llevar a cabo el proceso de los mismos?

Zaragoza, 9 de marzo de 2009.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 837/09, relativa a mejoras en los caminos de acceso al vertedero de residuos industriales no peligrosos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 837/09, relativa a mejoras en los caminos de acceso al vertedero de residuos industriales no peligrosos, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de

Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a mejoras en los caminos de acceso al vertedero de residuos industriales no peligrosos.

ANTECEDENTES

El Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón G.I.R.A. (2005-2008) establecía 4 zonas de Aragón para la localización de vertederos de Residuos Industriales no Peligrosos. Dentro de esas zonas se establecía la Zona Teruel que dará servicio a las comarcas de Albarracín, Jiloca, Cuencas Mineras, Gúdar-Javalambre, Maestrazgo, Teruel, Andorra y Campo de Daroca.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué caminos se pretende actuar para mejorar los accesos al vertedero de residuos industriales no peligrosos de Celadas (Teruel)?

Zaragoza, 12 de marzo de 2009.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 838/09, relativa a la empresa adjudicataria de la gestión del vertedero de residuos industriales no peligrosos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 838/09, relativa a la empresa adjudicataria de la gestión del vertedero de residuos industriales no peligrosos, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa adjudicataria de la gestión del vertedero de residuos industriales no peligrosos.

ANTECEDENTES

El Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón G.I.R.A. (2005-2008) establecía 4 zonas de Aragón

para la localización de vertederos de Residuos Industriales no Peligrosos. Dentro de esas zonas se establecía la Zona Teruel que dará servicio a las comarcas de Albarracín, Jiloca, Cuencas Mineras, Gúdar-Javalambre, Maestrazgo, Teruel, Andorra y Campo de Daroca.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué empresa ha sido la adjudicataria de la gestión del vertedero de residuos industriales no peligrosos que se va a construir en Celadas (Teruel) expresando las condiciones de la adjudicación, cuando se publicó el concurso y la adjudicación?

Zaragoza, 12 de marzo de 2009.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 839/09, relativa a la circunvalación para el acceso al vertedero de residuos industriales no peligrosos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 839/09, relativa a la circunvalación para el acceso al vertedero de residuos industriales no peligrosos, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la circunvalación para el acceso al vertedero de residuos industriales no peligrosos.

ANTECEDENTES

El Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón G.I.R.A. (2005-2008) establecía 4 zonas de Aragón para la localización de vertederos de Residuos Industriales no Peligrosos. Dentro de esas zonas se establecía la Zona Teruel que dará servicio a las comarcas de Albarracín, Jiloca, Cuencas Mineras, Gúdar-Javalambre, Maestrazgo, Teruel, Andorra y Campo de Daroca.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se contempla la realización de una circunvalación al núcleo urbano de Celadas, ya que en la actualidad es necesario cruzar el casco urbano, para acceder al vertedero de residuos industriales no peligrosos de Celadas (Teruel)?

Zaragoza, 10 de marzo de 2009.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 840/09, relativa a la autorización ambiental integrada del vertedero de residuos industriales no peligrosos de Celadas (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 840/09, relativa a la autorización ambiental integrada del vertedero de residuos industriales no peligrosos de Celadas (Teruel), formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la autorización ambiental integrada del vertedero de residuos industriales no peligrosos de Celadas (Teruel).

ANTECEDENTES

El Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón G.I.R.A. (2005-2008) establecía 4 zonas de Aragón para la localización de vertederos de Residuos Industriales no Peligrosos. Dentro de esas zonas se establecía la Zona Teruel que dará servicio a las comarcas de Albaracín, Jiloca, Cuencas Mineras, Gúdar-Javalambre, Maestrazgo, Teruel, Andorra y Campo de Daroca.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene constancia el Departamento de Medio Ambiente de la solicitud de Autorización Ambiental Inte-

grada del vertedero de residuos industriales no peligrosos que se va a construir en Celadas (Teruel)?

Zaragoza, 12 de marzo de 2009.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 841/09, relativa al comienzo de las obras del vertedero de residuos industriales no peligrosos de Celadas (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 841/09, relativa al comienzo de las obras del vertedero de residuos industriales no peligrosos de Celadas (Teruel), formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al comienzo de las obras del vertedero de residuos industriales no peligrosos de Celadas (Teruel).

ANTECEDENTES

El Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón G.I.R.A. (2005-2008) establecía 4 zonas de Aragón para la localización de vertederos de Residuos Industriales no Peligrosos. Dentro de esas zonas se establecía la Zona Teruel que dará servicio a las comarcas de Albaracín, Jiloca, Cuencas Mineras, Gúdar-Javalambre, Maestrazgo, Teruel, Andorra y Campo de Daroca.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Departamento de Medio Ambiente comenzar las obras del vertedero de residuos industriales no peligrosos que se va a construir en Celadas (Teruel)?

Zaragoza, 12 de marzo de 2009.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 842/09, relativa a especificadas constructivas del vertedero de residuos industriales no peligrosos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 842/09, relativa a especificadas constructivas del vertedero de residuos industriales no peligrosos, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a especificadas constructivas del vertedero de residuos industriales no peligrosos.

ANTECEDENTES

El Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón G.I.R.A. (2005-2008) establecía 4 zonas de Aragón para la localización de vertederos de Residuos Industriales no Peligrosos. Dentro de esas zonas se establecía la Zona Teruel que dará servicio a las comarcas de Albarracín, Jiloca, Cuencas Mineras, Gúdar-Javalambre, Maestrazgo, Teruel, Andorra y Campo de Daroca.

La localización del vertedero sería en Teruel o alrededores, siendo la localización definitiva en el término municipal de Celadas (Teruel).

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué cota se va a comenzar el vaso de vertido y por lo tanto a depositar los residuos en el vertedero de residuos industriales no peligrosos de Celadas (Teruel)?

Zaragoza, 12 de marzo de 2009.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 843/09, relativa a la firma del contrato de gestión del vertedero de residuos industriales no peligrosos de Celadas (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 843/09, relativa a la firma del contrato de gestión del vertedero de residuos industriales no peligrosos de Celadas (Teruel), formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a firma del contrato de gestión del vertedero de residuos industriales no peligrosos de Celadas (Teruel).

ANTECEDENTES

El Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón G.I.R.A. (2005-2008) establecía 4 zonas de Aragón para la localización de vertederos de Residuos Industriales no Peligrosos. Dentro de esas zonas se establecía la Zona Teruel que dará servicio a las comarcas de Albarracín, Jiloca, Cuencas Mineras, Gúdar-Javalambre, Maestrazgo, Teruel, Andorra y Campo de Daroca.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo se firmó el contrato de gestión del vertedero de residuos industriales no peligrosos que se va a construir en Celadas (Teruel)?

Zaragoza, 12 de marzo de 2009.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 844/09, relativa a actuaciones para paliar efectos del vertedero de residuos industriales no peligrosos de Celadas (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 844/09, relativa a actuaciones para paliar efectos del vertedero de residuos industriales no peligrosos de Celadas (Teruel), formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a actuaciones para paliar efectos del vertedero de residuos industriales no peligrosos de Celadas (Teruel).

ANTECEDENTES

El Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón G.I.R.A. (2005-2008) establecía 4 zonas de Aragón para la localización de vertederos de Residuos Industriales no Peligrosos. Dentro de esas zonas se establecía la Zona Teruel que dará servicio a las comarcas de Albaracín, Jiloca, Cuencas Mineras, Gúdar-Javalambre, Maestrazgo, Teruel, Andorra y Campo de Daroca.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se contemplan, por parte del Departamento de Medio Ambiente y en el proyecto, para paliar los posibles efectos de las lluvias en el barranco en el que se sitúa el vertedero de residuos industriales no peligrosos de Celadas (Teruel)?

Zaragoza, 12 de marzo de 2009.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 845/09, relativa a situación del vertedero de residuos industriales no peligrosos de Celadas (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 845/09, relativa a situación del vertedero de residuos industriales no peligrosos de Celadas (Teruel), formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a situación del vertedero de residuos industriales no peligrosos de Celadas (Teruel).

ANTECEDENTES

El Plan de Gestión Integral de Residuos de Aragón G.I.R.A. (2005-2008) establecía 4 zonas de Aragón para la localización de vertederos de Residuos Industriales no Peligrosos. Dentro de esas zonas se establecía la Zona Teruel que dará servicio a las comarcas de Albaracín, Jiloca, Cuencas Mineras, Gúdar-Javalambre, Maestrazgo, Teruel, Andorra y Campo de Daroca.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Le consta al Departamento de Medio Ambiente que el vertedero de residuos industriales no peligrosos situado en Celadas (Teruel) está situado en un barranco que desemboca en una rambla, con una amplia capacidad de agua, que pasa por casco urbano del pueblo?

Zaragoza, 12 de marzo de 2009.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 846/09, relativa a la causa del retraso en la creación de la comunidad de bienes que debía gestionar el polígono industrial Mediavega, de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 846/09, relativa a la causa del retraso en la creación de la comunidad de bienes que debía gestionar el polígono industrial Mediavega, de Calatayud, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con

lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la causa del retraso en la creación de la comunidad de bienes que debía gestionar el polígono industrial Mediavega, de Calatayud.

ANTECEDENTES

Tras la construcción de las tres naves del Polígono Industrial de Mediavega, en Calatayud, se acordó que la gestión de las mismas correría a cargo de una comunidad de bienes constituida por el Ayuntamiento de Calatayud y el Instituto Aragonés de Fomento (IAF). Sin embargo, dicha comunidad de bienes sólo se ha constituido, tras un prolongado retraso, en octubre de 2008.

PREGUNTA

¿Por qué se ha tardado tanto tiempo en constituir la comunidad de bienes entre el Ayuntamiento de Calatayud y el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) que debía haberse creado con el objetivo de gestionar las naves del Polígono Industrial de Mediavega, en Calatayud?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de marzo de 2009.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 847/09, relativa a su valoración acerca del retraso en la creación de la comunidad de bienes que debía gestionar el polígono industrial Mediavega, de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 847/09, relativa a su valoración acerca del retraso en la creación de la comunidad de bienes que debía gestionar el polígono industrial Mediavega, de Calatayud, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a su valoración acerca del retraso en la creación de la comunidad de bienes que debía gestionar el polígono industrial Mediavega, de Calatayud.

ANTECEDENTES

Tras la construcción de las tres naves del Polígono Industrial de Mediavega, en Calatayud, se acordó que la gestión de las mismas correría a cargo de una comunidad de bienes constituida por el Ayuntamiento de Calatayud y el Instituto Aragonés de Fomento (IAF). Sin embargo, dicha comunidad de bienes sólo se ha constituido, tras un prolongado retraso, en octubre de 2008.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Consejero de Industria, Comercio y Turismo acerca del prolongado retraso en la constitución de la comunidad de bienes entre el Ayuntamiento de Calatayud y el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) que debía haberse creado con el objetivo de gestionar las naves del Polígono Industrial de Mediavega, en Calatayud?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de marzo de 2009.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 848/09, relativa al nombramiento por el IAF de sus representantes en la comisión mixta creada en relación con la instalación de empresas en el polígono industrial Mediavega, de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 848/09, relativa al nombramiento por el IAF de sus representantes en la comisión mixta creada en relación con la instalación de empresas en el polígono industrial Mediavega, de Calatayud, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al nombramiento por el IAF de sus representantes en la comisión mixta creada en relación con la instalación de empresas en el polígono industrial Mediavega, de Calatayud.

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Calatayud ha solicitado en varias ocasiones desde el 31 de marzo de 2003 al Instituto Aragonés de Fomento (IAF) la designación de los miembros que le correspondían en la comisión mixta que debía estudiar las condiciones y criterios de instalación de empresas en las naves construidas en el Polígono Industrial de Mediavega.

PREGUNTA

¿En qué fecha ha designado el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) a sus representantes en la comisión mixta creada en relación con las condiciones y criterios de instalación de empresas en el Polígono Industrial de Mediavega, en Calatayud?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de marzo de 2009.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 849/09, relativa a la causa del retraso en el nombramiento de representantes del IAF en la comisión mixta creada en relación con la instalación de empresas en el polígono industrial Mediavega, de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 849/09, relativa a la causa del retraso en el nombramiento de representantes del IAF en la comisión mixta creada en relación con la instalación de empresas en el polígono industrial Mediavega, de Calatayud, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la causa del retraso en el nombramiento de representantes del IAF en la comisión mixta creada en relación con la instalación de empresas en el polígono industrial Mediavega, de Calatayud.

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Calatayud ha solicitado en varias ocasiones desde el 31 de marzo de 2003 al Instituto Aragonés de Fomento (IAF) la designación de los miembros que le correspondían en la comisión mixta que debía estudiar las condiciones y criterios de instalación de empresas en las naves construidas en el Polígono Industrial de Mediavega.

PREGUNTA

¿Por qué motivo se han tardado tantos años en proceder al nombramiento por parte del Instituto Aragonés de Fomento de sus representantes en la comisión mixta que debía estudiar las condiciones y criterios de instalación de empresas en el Polígono Industrial de Mediavega, en Calatayud?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de marzo de 2009.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 850/09, relativa a la valoración acerca del retraso en la constitución de la comisión mixta creada en relación con la instalación de empresas en el polígono industrial Mediavega, de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 850/09, relativa a la valoración acerca del retraso en la constitución de la comisión mixta creada en relación con la instalación de empresas en el polígono industrial Mediavega, de Calatayud, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la valoración acerca del retraso en la constitución de la comisión mixta creada en relación con la instalación de empresas en el polígono industrial Mediavega, de Calatayud.

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Calatayud ha solicitado en varias ocasiones desde el 31 de marzo de 2003 al Instituto Aragonés de Fomento (IAF) la designación de los miembros que le correspondían en la comisión mixta que debía estudiar las condiciones y criterios de instalación de empresas en las naves construidas en el Polígono Industrial de Mediavega.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece el hecho de que hayan transcurrido varios años sin que se haya constituido la comisión mixta Ayuntamiento de Calatayud-Instituto Aragonés de Fomento que debía estudiar las condiciones y criterios de instalación de empresas en el Polígono Industrial de Mediavega, en Calatayud?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de marzo de 2009.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 851/09, relativa a las actividades realizadas por el CEEI-Aragón en relación con el polígono industrial Mediavega, de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 851/09, relativa a las actividades realizadas por el CEEI-Aragón en relación con el polígono industrial Mediavega, de Calatayud, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las actividades realizadas por el CEEI-Aragón en relación con el polígono industrial Mediavega, de Calatayud.

ANTECEDENTES

En el Ayuntamiento de Calatayud consta que, en mayo de 2004, se contrató al Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón (CEEI-Aragón), empresa pública de la Comunidad Autónoma, para que ejerciera la gestión jurídica, económico-fiscal y de promoción de las tres naves construidas en el Polígono Industrial de Mediavega, en Calatayud, por un importe mensual de 383 euros.

PREGUNTA

¿Qué actividades concretas ha desarrollado el CEEI-Aragón en relación con el Polígono Industrial de Mediavega, en Calatayud, desde 2004 hasta la fecha?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de marzo de 2009.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 852/09, relativa a la valoración de las actividades realizadas por el CEEI-Aragón en relación con el polígono industrial Mediavega, de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 852/09, relativa a la valoración de las actividades realizadas por el CEEI-Aragón en relación con el polígono industrial Mediavega, de Calatayud, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con

lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la valoración de las actividades realizadas por el CEEI-Aragón en relación con el polígono industrial Mediavega, de Calatayud.

ANTECEDENTES

En el Ayuntamiento de Calatayud consta que, en mayo de 2004, se contrató al Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón (CEEI-Aragón), empresa pública de la Comunidad Autónoma, para que ejerciera la gestión jurídica, económico-fiscal y de promoción de las tres naves construidas en el Polígono Industrial de Mediavega, en Calatayud, por un montante mensual de 383 euros.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Consejero de Industria, Comercio y Turismo acerca de las actividades que ha desarrollado el CEEI-Aragón en relación con el Polígono Industrial de Mediavega, en Calatayud?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de marzo de 2009.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 853/09, relativa a las iniciativas empresariales valoradas de cara a su implantación en el polígono industrial Mediavega, de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 853/09, relativa a las iniciativas empresariales valoradas de cara a su implantación en el polígono industrial Mediavega, de Calatayud, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la si-

guiente Pregunta relativa a las iniciativas empresariales valoradas de cara a su implantación en el polígono industrial Mediavega, de Calatayud.

ANTECEDENTES

En 2001 se construyeron tres naves en el Polígono Industrial de Mediavega, en Calatayud, propiedad compartida al 50 por ciento entre el Ayuntamiento de Calatayud y el Instituto Aragonés de Fomento (IAF).

PREGUNTA

¿Qué iniciativas empresariales han sido valoradas con el objetivo de promover la implantación de empresas en el Polígono Industrial de Mediavega, en Calatayud, desde su creación?, detallando cuáles son, qué entidad ha realizado la valoración y el resultado de la misma.

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de marzo de 2009.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 854/09, relativa a la intención del Ayuntamiento de Calatayud de adquirirle al IAF su parte en una de las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 854/09, relativa a la intención del Ayuntamiento de Calatayud de adquirirle al IAF su parte en una de las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la intención del Ayuntamiento de Calatayud de adquirirle al IAF su parte en una de las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud.

ANTECEDENTES

El alcalde de Calatayud ha reconocido su intención de adquirir por parte del Ayuntamiento el 50 por ciento de la propiedad que posee el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) en una de las tres naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud.

PREGUNTA

¿Sería partidario el Consejero de Industria, Comercio y Turismo de acordar la venta al Ayuntamiento de Calatayud de la parte de la propiedad, el 50 por ciento, que posee el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) en las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de marzo de 2009.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 855/09, relativa a las solicitudes del Ayuntamiento de Calatayud con respecto a las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 855/09, relativa a las solicitudes del Ayuntamiento de Calatayud con respecto a las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las solicitudes del Ayuntamiento de Calatayud con respecto a las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud.

ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Calatayud y el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) tienen la propiedad al 50 por ciento de tres naves en el Polígono Industrial de Mediavega destinadas a servir como vivero de empresas.

PREGUNTA

¿Qué solicitudes ha recibido el Instituto Aragonés de Fomento o el propio Departamento de Industria, Comercio y Turismo desde el 30 de junio de 2008 de parte del Ayuntamiento de Calatayud con respecto a las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de marzo de 2009.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 856/09, relativa a la ocupación de una de las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 856/09, relativa a la ocupación de una de las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la ocupación de una de las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud.

ANTECEDENTES

Recientemente se ha conocido a través de los medios de comunicación que una de las tres naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud, ha sido ocupada por una empresa, Auxidcoc, S.L., al parecer de forma irregular.

PREGUNTA

¿Desde cuándo conocen el Departamento de Industria, Comercio y Turismo y el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) la existencia de un proyecto empresarial dedicado a la fabricación e instalación de muebles,

dispuesto a instalarse en una de las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de marzo de 2009.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 857/09, relativa a las irregularidades detectadas en una de las naves polígono industrial Mediavega, de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 857/09, relativa a las irregularidades detectadas en una de las naves polígono industrial Mediavega, de Calatayud, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las irregularidades detectadas en una de las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud.

ANTECEDENTES

Recientemente se ha conocido a través de los medios de comunicación que una de las tres naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud, ha sido ocupada por una empresa, Auxidcoc, S.L., al parecer de forma irregular.

PREGUNTA

¿Se ha dirigido el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) o el Departamento de Industria, Comercio y Turismo al Ayuntamiento de Calatayud para confirmar la certeza de la información relativa a las supuestas actuaciones irregulares detectadas en una de las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de marzo de 2009.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 858/09, relativa a la opinión del Departamento de Industria, Comercio y Turismo acerca de las irregularidades detectadas en una de las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 858/09, relativa a la opinión del Departamento de Industria, Comercio y Turismo acerca de las irregularidades detectadas en una de las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la opinión del Departamento acerca de las irregularidades detectadas en una de las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud.

ANTECEDENTES

Recientemente se ha conocido a través de los medios de comunicación que una de las tres naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud, ha sido ocupada por una empresa, Auxidcoc, S.L., al parecer de forma irregular.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Consejero de Industria, Comercio y Turismo la respuesta dada por el Ayuntamiento de Calatayud acerca de la información relativa a las supuestas actuaciones irregulares detectadas en una de las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de marzo de 2009.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 859/09, relativa a la valoración del proyecto de la empresa Auxidcoc, S.L., de cara a su instalación en una de las naves polígono industrial Mediavega, de Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 859/09, relativa a la valoración del proyecto de la empresa Auxidcoc, S.L., de cara a su instalación en una de las naves polígono industrial Mediavega, de Calatayud, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la valoración del proyecto de la empresa Auxidcoc, S.L., de cara a su instalación en una de las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud.

ANTECEDENTES

Recientemente se ha conocido a través de los medios de comunicación que una de las tres naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud, ha sido ocupada por una empresa, Auxidcoc, S.L.

PREGUNTA

¿Qué valoración ha realizado el Departamento de Industria, Comercio y Turismo, el Instituto Aragonés de Fomento o el CEEI-Aragón acerca del proyecto de la empresa Auxidcoc, S.L., de cara a su instalación en una de las naves del polígono industrial Mediavega, de Calatayud?

En el Palacio de la Aljafería, a 12 de marzo de 2009.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 860/09, relativa al cambio en el mercado eléctrico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 860/09, relativa al cambio en el mercado eléctrico, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cambio en el mercado eléctrico.

ANTECEDENTES

El año 2009 el mercado de la electricidad va a permitir a los consumidores elegir qué compañía quieren que les venda la electricidad, situación que en Aragón afecta a 850.000 usuarios.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Salud y Consumo realizar alguna iniciativa ante el cambio que va a suponer a los consumidores y usuarios, elegir la compañía que les venda la electricidad?

En caso afirmativo, ¿cuáles son y cuándo van a llevarse a cabo?

Zaragoza, 12 de marzo de 2009.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 861/09, relativa a campañas de información.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 861/09, relativa a campañas de información, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a campañas de información.

ANTECEDENTES

En el debate la interpelación relativa a la política general de Consumo, la Consejera expuso la existencia de «líneas de trabajo de información de los derechos de las personas mayores».

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de trabajo de información que sobre los derechos de las personas mayores está llevando a cabo el Departamento de Salud y Consumo?

Zaragoza, 12 de marzo de 2009.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 862/09, relativa a formación en colaboración con la Universidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 862/09, relativa a formación en colaboración con la Universidad, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su

respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a formación en colaboración con la Universidad.

ANTECEDENTES

En el debate de la Interpelación relativa a política general de Consumo, la Consejera aludió a la labor que «estamos llevando a cabo en el Centro de Información y Documentación aragonés de Consumo y el sistema de información de Consumo que con la Universidad estamos trabajando desde hace años».

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué implica el trabajo conjunto entre la Universidad y el Centro de Información y Documentación de Consumo del Departamento de Salud y Consumo?

Zaragoza, 12 de marzo de 2009.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 863/09, relativa a los motivos por los que se eliminó la parada de Torre el Cazuelo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 863/09, relativa a los motivos por los que se eliminó la parada de Torre el Cazuelo, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la Diputada del G.P. Popular Sra. Rodríguez Zamarguilea, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a M.^a Felisa Rodríguez Zamarguilea, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los motivos por los que se eliminó la parada de Torre el Cazuelo.

ANTECEDENTES

El barrio de Movera presenta unas características especiales en cuanto al asentamiento geográfico de su población. Las viviendas se encuentran diseminadas por su término municipal, lo que provoca que haya grandes distancias entre ellas y que no exista un núcleo único sino varios agrupamientos a lo largo de las vías de comunicación que lo circundan.

Los habitantes de este barrio venían utilizando, desde hace 40 años, los servicios de la línea de transporte que pasa por la Carretera de Barcelona y que, con parada en la zona del Cazuelo (Torre el Cazuelo), une actualmente Zaragoza con Osera de Ebro.

En Agosto de 2008, los vecinos que esperaban el autobús en la parada de Torre el Cazuelo se encontraron con la sorpresa de que, sin que hubiera existido aviso previo a la junta vecinal, el autobús no realizó la parada dejándolos sin servicio con el consiguiente perjuicio para ellos.

Más de 40 familias se han visto muy perjudicadas, perdiendo una posibilidad de comunicación y viéndose obligadas a un desplazamiento de casi 2 kilómetros hasta la siguiente parada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué motivos y qué informes acompañaron la decisión para eliminar la parada que ha existido desde hace más de 30 años en el lugar denominado Torre el Cazuelo?

Zaragoza, 12 de marzo de 2009.

La Diputada

M.ª FELISA RODRÍGUEZ ZAMARGUILEA

Pregunta núm. 864/09, relativa a si conoce la Dirección General de Transporte la situación en que han quedado las personas a las que se les ha privado de la parada de autobús del punto Torre el Cazuelo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 864/09, relativa a si conoce la Dirección General de Transporte la situación en que han quedado las personas a las que se les ha privado de la parada de autobús del punto Torre el Cazuelo, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la Diputada del G.P. Popular Sra. Rodríguez Zamarguilea, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Felisa Rodríguez Zamarguilea, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a si conoce la Di-

rección General de Transporte la situación en que han quedado las personas a las que se les ha privado de la parada de autobús del punto Torre el Cazuelo y

ANTECEDENTES

El barrio de Movera presenta unas características especiales en cuanto al asentamiento geográfico de su población. Las viviendas se encuentran diseminadas por su término municipal, lo que provoca que haya grandes distancias entre ellas y que no exista un núcleo único sino varios agrupamientos a lo largo de las vías de comunicación que lo circundan.

Los habitantes de este barrio venían utilizando, desde hace 40 años, los servicios de la línea de transporte que pasa por la Carretera de Barcelona y que, con parada en la zona del Cazuelo (Torre el Cazuelo), une actualmente Zaragoza con Osera de Ebro.

En Agosto de 2008, los vecinos que esperaban el autobús en la parada de Torre el Cazuelo se encontraron con la sorpresa de que, sin que hubiera existido aviso previo a la junta vecinal, el autobús no realizó la parada dejándolos sin servicio con el consiguiente perjuicio para ellos.

Más de 40 familias se han visto muy perjudicadas, perdiendo una posibilidad de comunicación y viéndose obligadas a un desplazamiento de casi 2 kilómetros hasta la siguiente parada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Conoce la Dirección General de Transporte la situación en que han quedado las personas a las que se les ha privado de la parada de autobús en el punto de Torre el Cazuelo y a los que no se avisó previamente?

Zaragoza, 12 de marzo de 2009.

La Diputada

M.ª FELISA RODRÍGUEZ ZAMARGUILEA

Pregunta núm. 865/09, relativa a las soluciones para las familias afectadas por la supresión de la parada de Torre el Cazuelo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 865/09, relativa a las soluciones para las familias afectadas por la supresión de la parada de Torre el Cazuelo, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la Diputada del G.P. Popular Sra. Rodríguez Zamarguilea, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a M.^a Felisa Rodríguez Zamarguilea, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las soluciones para las familias afectadas por la supresión de la parada de Torre el Cazuelo.

ANTECEDENTES

El barrio de Movera presenta unas características especiales en cuanto al asentamiento geográfico de su población. Las viviendas se encuentran diseminadas por su término municipal, lo que provoca que haya grandes distancias entre ellas y que no exista un núcleo único sino varios agrupamientos a lo largo de las vías de comunicación que lo circundan.

Los habitantes de este barrio venían utilizando, desde hace 40 años, los servicios de la línea de transporte que pasa por la Carretera de Barcelona y que, con parada en la zona del Cazuelo (Torre el Cazuelo), une actualmente Zaragoza con Osera de Ebro.

En agosto de 2008, los vecinos que esperaban el autobús en la parada de Torre el Cazuelo se encontraron con la sorpresa de que, sin que hubiera existido aviso previo a la junta vecinal, el autobús no realizó la parada dejándolos sin servicio con el consiguiente perjuicio para ellos.

Más de 40 familias se han visto muy perjudicadas, perdiendo una posibilidad de comunicación y viéndose obligadas a un desplazamiento de casi 2 kilómetros hasta la siguiente parada.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno de Aragón para solucionar el problema de éstas 40 familias, alejadas en exceso de su medio de comunicación, por la supresión de la parada reconocida como el Cazuelo?

Zaragoza, 12 de marzo de 2009.

La Diputada
M.^a FELISA RODRÍGUEZ ZAMARGUILEA

Pregunta núm. 866/09, relativa a la iglesia de San Bartolomé en Odón (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 866/09, relativa a la iglesia de San Bartolomé en Odón (Teruel), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Iglesia de San Bartolomé en Odón (Teruel).

ANTECEDENTES

La situación de la Iglesia de San Bartolomé de Odón (Teruel) hace necesarias una serie de actuaciones urgentes para su mantenimiento y conservación, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto su Departamento realizar algún tipo de actuación en la Iglesia de San Bartolomé de Odón (Teruel)?

Zaragoza, 12 de marzo de 2009.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 867/09, relativa a la iglesia de San Bartolomé en Odón (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 867/09, relativa a la iglesia de San Bartolomé en Odón (Teruel), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Gamón Yuste, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Francisco Javier Gamón Yuste, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Ur-

banismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la Iglesia de San Bartolomé de Odón (Teruel).

ANTECEDENTES

La situación de la Iglesia de San Bartolomé de Odón (Teruel) hace necesarias una serie de actuaciones urgentes para su mantenimiento y conservación, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto su Departamento realizar algún tipo de actuación en la Iglesia de San Bartolomé de Odón (Teruel)?

Zaragoza, 12 de marzo de 2009.

El Diputado
FRANCISCO JAVIER GAMÓN YUSTE

Pregunta núm. 868/09, relativa al encargo a la Universidad de Zaragoza de una evaluación del programa Pizarra Digital, que finalmente realiza la Universidad de Barcelona.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 868/09, relativa al encargo a la Universidad de Zaragoza de una evaluación del programa Pizarra Digital, que finalmente realiza la Universidad de Barcelona, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al encargo a la Universidad de Zaragoza de una evaluación del programa Pizarra Digital, que finalmente realiza la Universidad de Barcelona.

ANTECEDENTES

El pasado martes 4 de marzo de 2009, la Directora General de Política Educativa compareció ante la Co-

misión de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación.

Durante su intervención, la directora general señaló que habían «encargado una evaluación externa del programa pizarra digital», para «todos los centros que llevan un mínimo de dos años en el programa, afectando casi a seis mil alumnos y a sus respectivas familias, a setecientos profesores y a ciento treinta equipos directivos distribuidos en doscientas treinta localidades». La evaluación la lleva a cabo un equipo investigador de la Universidad de Barcelona.

Ante la pregunta de la diputada portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) sobre los motivos por los que no se había encargado dicho estudio a la Universidad de Zaragoza, la directora general respondió que la Universidad de Barcelona había sido «el único equipo que se ha atrevido a hacer un estudio nuevo en este país» y que «a los profesores que les hemos encargado el estudio, de la Universidad de Zaragoza o de otras universidades, no acabaron de lanzarse».

PREGUNTA

¿A qué instancia o instancias de la Universidad de Zaragoza se dirigió el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para plantear el encargo de una evaluación externa del Programa Pizarra Digital —al que se refirió la Directora General en su intervención del 4 de marzo de 2009 en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte—, que finalmente realiza la Universidad de Barcelona?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de marzo de 2009.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 869/09, relativa a la supuesta negativa de la Universidad de Zaragoza para realizar la evaluación del proyecto Pizarra Digital.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 869/09, relativa a la supuesta negativa de la Universidad de Zaragoza para realizar la evaluación del proyecto Pizarra Digital, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la supuesta negativa de la Universidad de Zaragoza para realizar la evaluación del proyecto Pizarra Digital.

ANTECEDENTES

El pasado martes 4 de marzo de 2009, la Directora General de Política Educativa compareció ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación.

Durante su intervención, la directora general señaló que habían «encargado una evaluación externa del programa pizarra digital», para «todos los centros que llevan un mínimo de dos años en el programa, afectando casi a seis mil alumnos y a sus respectivas familias, a setecientos profesores y a ciento treinta equipos directivos distribuidos en doscientas treinta localidades». La evaluación la lleva a cabo un equipo investigador de la Universidad de Barcelona.

Ante la pregunta de la diputada portavoz del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA) sobre los motivos por los que no se había encargado dicho estudio a la Universidad de Zaragoza, la directora general respondió que la Universidad de Barcelona había sido «el único equipo que se ha atrevido a hacer un estudio nuevo en este país» y que «a los profesores que les hemos encargado el estudio, de la Universidad de Zaragoza o de otras universidades, no acabaron de lanzarse».

PREGUNTA

¿Cuáles fueron las razones esgrimidas por la Universidad de Zaragoza para no «atreverse», como señaló la Directora General en su intervención del 4 de marzo de 2009 en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, a realizar la evaluación externa del Programa Pizarra Digital que pretendían encargarle?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de marzo de 2009.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 872/09, relativa a la realización de encuestas de satisfacción laboral en el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución (CASAR).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 872/09, relativa a la realización de encuestas de

satisfacción laboral en el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución (CASAR), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la realización de encuestas de satisfacción laboral en el Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución (CASAR).

ANTECEDENTES

El Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución se constituyó como una entidad jurídica pública, de carácter asociativo y voluntario, integrado entre otros por el Departamento responsable de salud del Gobierno de Aragón. El Consorcio tenía por objeto, tal y como recogen sus estatutos, la dirección y coordinación de la gestión de centros, servicios y establecimientos de protección de la salud, y de la atención sanitaria. Como no podría ser de otra manera, en el artículo 7 se señala los derechos de los usuarios y en particular los derechos de los pacientes. El nivel de satisfacción laboral repercute de forma muy directa en la atención que reciben los usuarios.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se han realizado encuestas de satisfacción laboral entre el personal que presta sus servicios en los centros del Consorcio Aragonés Sanitario de Alta Resolución tal y como se realizan en el Salud?

En caso afirmativo, ¿qué nivel de satisfacción laboral se ha reflejado en las encuestas?

En caso negativo, ¿tiene previsto su Departamento la realización de las mismas?

En Zaragoza, a 16 de marzo de 2009.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 873/09, relativa a proyectos de energía eólica en el municipio de Baldellou.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 873/09, relativa a proyectos de energía eólica en el municipio de Baldellou, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a proyectos de energía eólica en el municipio de Baldellou.

PREGUNTA

¿Tiene constancia el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón, y en qué términos, de la existencia de proyectos de energía eólica o estudios previos de los mismos en el municipio de Baldellou (La Litera)?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de marzo de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 874/09, relativa a existencia de proyectos eólicos en el municipio de Baldellou.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 874/09, relativa a existencia de proyectos eólicos en el municipio de Baldellou, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la seguridad vial del acceso al Hospital San Jorge de Huesca desde la carretera de Zaragoza.

do con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la existencia de proyectos eólicos en el municipio de Baldellou.

PREGUNTA

¿Tiene constancia el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, y en qué términos, de la existencia de proyectos de energía eólica o estudios previos de los mismos en el municipio de Baldellou (La Litera)?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de marzo de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 875/09, relativa a la seguridad vial del acceso al Hospital San Jorge de Huesca desde la carretera de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 875/09, relativa a la seguridad vial del acceso al Hospital San Jorge de Huesca desde la carretera de Zaragoza, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la seguridad vial del acceso al Hospital San Jorge de Huesca desde la carretera de Zaragoza.

PREGUNTA

¿Piensa el Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón adoptar alguna medida al objeto de conseguir que el acceso al

Hospital San Jorge de Huesca tenga doble carril, por razones de seguridad vial y accesibilidad?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de marzo de 2009.

El Diputado
BIZÉN FUSTER SANTALIESTRA

Pregunta núm. 876/09, relativa a la forma jurídica del Instituto Aragonés de Investigación del Medio Ambiente y la Sostenibilidad, de la Universidad privada San Jorge.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 876/09, relativa a la forma jurídica del Instituto Aragonés de Investigación del Medio Ambiente y la Sostenibilidad, de la Universidad privada San Jorge, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la forma jurídica del Instituto Aragonés de Investigación del Medio Ambiente y la Sostenibilidad, de la Universidad Privada San Jorge.

ANTECEDENTES

La Ley 1/2005, de 24 de febrero, por la que se reconoce a la Universidad Privada «San Jorge» establece, en su artículo 1.º que «se constituirá adoptando la forma jurídica de fundación civil con el objeto fundacional exclusivo en educación superior».

El artículo 10 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Real Decreto Ley 9/2005 y por Ley Orgánica 4/2007, establece que los Institutos Universitarios de Investigación son «centros dedicados a la investigación científica y técnica o a la creación artística» y que para su creación o supresión, se deberá estar a lo dispuesto en el

apartado 2 del artículo 8. En dicho apartado se señala que «la creación o supresión de dichos centros (...) serán acordadas por la Comunidad Autónoma».

PREGUNTA

¿Cuál es la forma jurídica del Instituto Aragonés de Investigación del Medio Ambiente y la Sostenibilidad, de la Universidad Privada San Jorge?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de marzo de 2009.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 877/09, relativa a la autorización del Gobierno para la creación del Instituto Aragonés de Investigación del Medio Ambiente y la Sostenibilidad, de la Universidad privada San Jorge.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 877/09, relativa a la autorización del Gobierno para la creación del Instituto Aragonés de Investigación del Medio Ambiente y la Sostenibilidad, de la Universidad privada San Jorge, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la autorización del Gobierno para la creación del Instituto Aragonés de Investigación del Medio Ambiente y la Sostenibilidad, de la Universidad Privada San Jorge.

ANTECEDENTES

La Ley 1/2005, de 24 de febrero, reconoce a la Universidad Privada «San Jorge».

El artículo 10 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Real

Decreto Ley 9/2005 y por Ley Orgánica 4/2007, establece que los Institutos Universitarios de Investigación son «centros dedicados a la investigación científica y técnica o a la creación artística» y que para su creación o supresión se deberá estar a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 8. En dicho apartado se señala que «la creación o supresión de dichos centros (...) serán acordadas por la Comunidad Autónoma».

La Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, establece en su artículo 15 que, conforme al anterior precepto, corresponde al Gobierno de Aragón la creación, supresión o modificación de Institutos Universitarios de Investigación y que, en cualquier caso, deberá contar con el previo informe de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón.

PREGUNTA

¿Ha autorizado el Gobierno de Aragón la creación del Instituto Aragonés de Investigación del Medio Ambiente y la Sostenibilidad, de la Universidad Privada San Jorge? Si es así, ¿en qué fecha, y cuál fue el procedimiento seguido?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de marzo de 2009.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 878/09, relativa al informe de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón para la creación del Instituto Aragonés de Investigación del medio Ambiente y la Sostenibilidad, de la Universidad privada San Jorge.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 878/09, relativa al informe de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón para la creación del Instituto Aragonés de Investigación del Medio Ambiente y la Sostenibilidad, de la Universidad privada San Jorge, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al informe de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón para la creación del Instituto Aragonés de Investigación del Medio Ambiente y la Sostenibilidad, de la Universidad Privada San Jorge.

ANTECEDENTES

La Ley 1/2005, de 24 de febrero, reconoce a la Universidad Privada «San Jorge».

El artículo 10 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Real Decreto Ley 9/2005 y por Ley Orgánica 4/2007, establece que los Institutos Universitarios de Investigación son «centros dedicados a la investigación científica y técnica o a la creación artística» y que para su creación o supresión, se deberá estar a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 8. En dicho apartado se señala que «la creación o supresión de dichos centros (...) serán acordadas por la Comunidad Autónoma».

La Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, establece en su artículo 15 que, conforme al anterior precepto, corresponde al Gobierno de Aragón la creación, supresión o modificación de Institutos Universitarios de Investigación y que, en cualquier caso, deberá contar con el previo informe de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuenta el Instituto Aragonés de Investigación del Medio Ambiente y la Sostenibilidad, de la Universidad Privada San Jorge con el informe favorable de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de marzo de 2009.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 879/09, relativa a la composición del Instituto Aragonés de Investigación del Medio Ambiente y la Sostenibilidad, de la Universidad privada San Jorge.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 879/09, relativa a la composición del Instituto Aragonés de Investigación del Medio Ambiente y la Sostenibilidad, de la Universidad privada San Jorge,

formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Chesús Yuste Cabello, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la composición del Instituto Aragonés de Investigación del Medio Ambiente y la Sostenibilidad, de la Universidad Privada San Jorge.

ANTECEDENTES

La Ley 1/2005, de 24 de febrero, reconoce a la Universidad Privada «San Jorge».

El pasado 10 de marzo de 2009, el Consejo de Gobierno de Aragón aprobó la forma de un Convenio entre el Departamento de Medio Ambiente y la Universidad San Jorge para el fomento de la investigación en materia medioambiental. Las líneas de trabajo que se desarrollen por este convenio se harán a través del Centro Internacional del Agua y del Medio Ambiente (CIAMA) de La Alfranca, dependiente del Gobierno de Aragón, y del Instituto Aragonés de Investigación del Medio Ambiente y la Sostenibilidad, de la Universidad Privada San Jorge.

PREGUNTA

¿Cuál es la composición del Instituto Aragonés de Investigación del Medio Ambiente y la Sostenibilidad, de la Universidad privada San Jorge? ¿Cuál el número de profesionales que lo integran y cuántos de ellos o ellas cuentan con el grado de doctor y trayectoria investigadora reconocida?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de marzo de 2009.

El Diputado
CHESÚS YUSTE CABELLO

Pregunta núm. 880/09, relativa al gasto en publicidad de la Presidencia del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 880/09, relativa al gasto en publicidad de la Presidencia del Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto en publicidad de la Presidencia del Gobierno de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el gasto, y en qué conceptos, por publicidad de servicio, marca o producto de la Presidencia del Gobierno de Aragón durante el año 2008 y cuáles son las previsiones para el año 2009?

Zaragoza, 16 de marzo de 2009.

El Diputado
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 881/09, relativa al gasto en publicidad de la Vicepresidencia del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 881/09, relativa al gasto en publicidad de la Vicepresidencia del Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón,

formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto en publicidad de la Vicepresidencia del Gobierno de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el gasto, y en qué conceptos, por publicidad de servicio, marca o producto de la Vicepresidencia del Gobierno de Aragón durante el año 2008 y cuáles son las previsiones para el año 2009?

Zaragoza, 16 de marzo de 2009.

El Diputado
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 882/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 882/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto en publicidad del Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el gasto, y en qué conceptos, por publicidad de servicio, marca o producto del Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón durante el año 2008 y cuáles son las previsiones para el año 2009?

Zaragoza, 16 de marzo de 2009.

El Diputado
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 883/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 883/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto en publicidad del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el gasto, y en qué conceptos, por publicidad de servicio, marca o producto del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón durante el año 2008 y cuáles son las previsiones para el año 2009?

Zaragoza, 16 de marzo de 2009.

El Diputado
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 884/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 884/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto en publicidad del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el gasto, y en qué conceptos, por publicidad de servicio, marca o producto del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón durante el año 2008 y cuáles son las previsiones para el año 2009?

Zaragoza, 16 de marzo de 2009.

El Diputado
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 885/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 885/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto en publi-

cidad del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el gasto, y en qué conceptos, por publicidad de servicio, marca o producto del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón durante el año 2008 y cuáles son las previsiones para el año 2009?

Zaragoza, 16 de marzo de 2009.

El Diputado
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 886/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Agricultura y Alimentación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 886/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Agricultura y Alimentación, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto en publicidad del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el gasto, y en qué conceptos, por publicidad de servicio, marca o producto del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón durante el año 2008 y cuáles son las previsiones para el año 2009?

Zaragoza, 16 de marzo de 2009.

El Diputado
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 887/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 887/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto en publicidad del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el gasto, y en qué conceptos, por publicidad de servicio, marca o producto del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón durante el año 2008 y cuáles son las previsiones para el año 2009?

Zaragoza, 16 de marzo de 2009.

El Diputado
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 888/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Industria, Comercio y Turismo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 888/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto en publicidad del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el gasto, y en qué conceptos, por publicidad de servicio, marca o producto del Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno de Aragón durante el año 2008 y cuáles son las previsiones para el año 2009?

Zaragoza, 16 de marzo de 2009.

El Diputado
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 889/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 889/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Medio Ambiente, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto en publi-

ciudad del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el gasto, y en qué conceptos, por publicidad de servicio, marca o producto del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno durante el año 2008 y cuáles son las previsiones para el año 2009?

Zaragoza, 16 de marzo de 2009.

El Diputado
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 890/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 890/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto en publicidad del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el gasto, y en qué conceptos, por publicidad de servicio, marca o producto del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad del Gobierno de Aragón durante el año 2008 y cuáles son las previsiones para el año 2009?

Zaragoza, 16 de marzo de 2009.

El Diputado
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 891/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Servicios Sociales y Familia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 891/09, relativa al gasto en publicidad del Departamento de Servicios Sociales y Familia, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Oriz, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al gasto en publicidad del Departamento de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el gasto, y en qué conceptos, por publicidad de servicio, marca o producto del Departamento de Servicios Sociales y Familia del Gobierno durante el año 2008 y cuáles son las previsiones para el año 2009?

Zaragoza, 16 de marzo de 2009.

El Diputado
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 892/09, relativa a la cuantía del complemento específico atribuido a la plaza de secretario general del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 892/09, relativa a la cuantía del complemento específico atribuido a la plaza de secretario general del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Carmen Pobo Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la cuantía del complemento específico atribuido a la plaza de Secretario General del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

ANTECEDENTES

Recientemente se ha modificado el complemento específico correspondiente a la plaza de Secretario General del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, por lo que esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la cuantía del complemento específico atribuido actualmente a la plaza del Secretario General del Instituto Aragonés de Servicios Sociales?

Zaragoza, 16 de marzo de 2009.

La Diputada
CARMEN POBO SÁNCHEZ

Pregunta núm. 893/09, relativa al procedimiento de modificación del complemento específico de la plaza de secretario general del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 893/09, relativa al procedimiento de modificación del complemento específico de la plaza de secretario general del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Carmen Pobo Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al procedimiento de modificación del complemento específico de la plaza de Secretario General del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

ANTECEDENTES

Recientemente se ha modificado el complemento específico correspondiente a la plaza de Secretario General del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, por lo que esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué procedimiento ha seguido el Gobierno de Aragón para la modificación del complemento específico correspondiente a la plaza de Secretario General del Instituto Aragonés de Servicios Sociales?

Zaragoza, 16 de marzo de 2009.

La Diputada
CARMEN POBO SÁNCHEZ

Pregunta núm. 894/09, relativa a la programación de espectáculos en el Palacio de Congresos Expo de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 894/09, relativa a la programación de espectáculos en el Palacio de Congresos Expo de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la programación de espectáculos en el Palacio de Congresos Expo de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El Palacio de Congresos Expo o también conocido como Palacio de Congresos de Aragón, es el segundo palacio de congresos de Zaragoza, tras el Auditorium Palacio de Congresos situado en la Romareda. Está ubicado en el meandro de Ranillas, al norte de la estación intermodal de Delicias, junto al tercer cinturón y se encuentra entre el Pabellón puente, el hotel Híberus y la Torre del agua.

Inaugurado en 2008 con motivo de la Expo Internacional 2008, el edificio tiene un diseño moderno, y es actualmente uno de los edificios más emblemáticos de Zaragoza. Con 9.000 metros cuadrados de planta y más de 22.000 metros de superficie construida, el Palacio de Congresos Expo cuenta con nueve plantas, un auditorio con aforo para 1.500 espectadores, y varias salas modulares y múltiples salas de reuniones. El auditorio principal está dividido en platea y entreplanta, y se pueden separar totalmente para poder acoger congresos de menor aforo.

En dicho palacio se pueden celebrar varios congresos simultáneamente, y su auditorio con capacidad para 1500 personas puede acoger espectáculos de todo tipo, y supone para Zaragoza disponer de un nuevo escenario para atraer grandes espectáculos.

Por lo expuesto, esta diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la programación de espectáculos prevista para el presente año 2009 en el Palacio de Congresos Expo de Zaragoza?

Zaragoza, 17 de marzo de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 895/09, relativa a la previsión y programación de actos y congresos en el Palacio de Congresos Expo de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 895/09, relativa a la previsión y programación de actos y congresos en el Palacio de Congresos Expo de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la previsión y programación de actos y congresos en el Palacio de Congresos Expo de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El Palacio de Congresos Expo o también conocido como Palacio de Congresos de Aragón, es el segundo palacio de congresos de Zaragoza, tras el Auditorium Palacio de Congresos situado en la Romareda. Está ubicado en el meandro de Ranillas, al norte de la estación intermodal de Delicias, junto al tercer cinturón y se encuentra entre el Pabellón puente, el hotel Híberus y la Torre del agua.

Inaugurado en 2008 con motivo de la Expo Internacional 2008, el edificio tiene un diseño moderno, y es actualmente uno de los edificios más emblemáticos de Zaragoza. Con 9.000 metros cuadrados de planta y más de 22.000 metros de superficie construida, el Palacio de Congresos Expo cuenta con nueve plantas, un auditorio con aforo para 1.500 espectadores, y varias salas modulares y múltiples salas de reuniones. El auditorio principal está dividido en platea y entreplanta, y se pueden separar totalmente para poder acoger congresos de menor aforo.

En dicho palacio se pueden celebrar varios congresos simultáneamente, y su auditorio con capacidad para 1500 personas puede acoger espectáculos de todo tipo, y supone para Zaragoza disponer de un nuevo escenario para atraer grandes espectáculos.

Por lo expuesto, esta diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión y programación de actos y congresos en el Palacio de Congresos Expo de Zaragoza para el presente año 2009?

Zaragoza, 17 de marzo de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 896/09, relativa a las empresas que conforman la UTE que tiene la concesión del Palacio de Congresos Expo de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 896/09, relativa a las empresas que conforman la UTE que tiene la concesión del Palacio de

Congresos Expo de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las empresas que conforman la UTE que tiene la concesión del Palacio de Congresos Expo de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El Palacio de Congresos Expo o también conocido como Palacio de Congresos de Aragón, es el segundo palacio de congresos de Zaragoza, tras el Auditorium Palacio de Congresos situado en la Romareda. Está ubicado en el meandro de Ranillas, al norte de la estación intermodal de Delicias, junto al tercer cinturón y se encuentra entre el Pabellón puente, el hotel Híberus y la Torre del agua.

Inaugurado en 2008 con motivo de la Expo Internacional 2008, el edificio tiene un diseño moderno, y es actualmente uno de los edificios más emblemáticos de Zaragoza. Con 9.000 metros cuadrados de planta y más de 22.000 metros de superficie construida, el Palacio de Congresos Expo cuenta con nueve plantas, un auditorio con aforo para 1.500 espectadores, y varias salas modulares y múltiples salas de reuniones. El auditorio principal está dividido en platea y entreplanta, y se pueden separar totalmente para poder acoger congresos de menor aforo.

En dicho palacio se pueden celebrar varios congresos simultáneamente, y su auditorio con capacidad para 1500 personas puede acoger espectáculos de todo tipo, y supone para Zaragoza disponer de un nuevo escenario para atraer grandes espectáculos.

Por lo expuesto, esta diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las empresas que conforman la UTE que tiene la concesión del Palacio de Congresos Expo de Zaragoza, y desde qué fecha y hasta qué fecha tienen dicha concesión?

Zaragoza, 17 de marzo de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 897/09, relativa a las atribuciones de las empresas que tienen la concesión del Palacio de Congresos Expo de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 897/09, relativa a las atribuciones de las empresas que tienen la concesión del Palacio de Congresos Expo de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las atribuciones de las empresas que tienen la concesión del Palacio de Congresos Expo de Zaragoza.

ANTECEDENTES

El Palacio de Congresos Expo o también conocido como Palacio de Congresos de Aragón, es el segundo palacio de congresos de Zaragoza, tras el Auditorium Palacio de Congresos situado en la Romareda. Está ubicado en el meandro de Ranillas, al norte de la estación intermodal de Delicias, junto al tercer cinturón y se encuentra entre el Pabellón puente, el hotel Híberus y la Torre del agua.

Inaugurado en 2008 con motivo de la Expo Internacional 2008, el edificio tiene un diseño moderno, y es actualmente uno de los edificios más emblemáticos de Zaragoza. Con 9.000 metros cuadrados de planta y más de 22.000 metros de superficie construida, el Palacio de Congresos Expo cuenta con nueve plantas, un auditorio con aforo para 1.500 espectadores, y varias salas modulares y múltiples salas de reuniones. El auditorio principal está dividido en platea y entreplanta, y se pueden separar totalmente para poder acoger congresos de menor aforo.

En dicho palacio se pueden celebrar varios congresos simultáneamente, y su auditorio con capacidad para 1500 personas puede acoger espectáculos de todo tipo, y supone para Zaragoza disponer de un nuevo escenario para atraer grandes espectáculos.

Por lo expuesto, esta diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál de las empresas que tienen la concesión el Palacio de Congresos Expo de Zaragoza se encarga de la programación de espectáculos y cuál de la programación de los congresos?

Zaragoza, 17 de marzo de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 898/09, relativa a la recepción extraordinaria de fondos para la atención a la dependencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 898/09, relativa a la recepción extraordinaria de fondos para la atención a la dependencia, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la recepción extraordinaria de fondos para la atención a la dependencia.

ANTECEDENTES

La deficitaria previsión de fondos para la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, dio lugar a que a finales del pasado año 2008, el Estado tuviera que dotar a las CC.AA. con un fondo extraordinario de 400 millones de euros para el ejercicio 2009, de los cuales 15,23 correspondieron a la Comunidad Autónoma de Aragón.

El destino de esos fondos extraordinarios está condicionado para financiar programas tales como el de consolidación y mejora de la red de servicios existente, programa al que habrá que destinar el 65% de los fondos recibidos y que servirá para modernizar centros e instalaciones, y para la adecuación normativa

de centros y servicios, así como para la conversión de plazas de válidos en dependientes. El 35% restante deberá aplicarse al programa para la ampliación de la oferta de plazas, tanto en centros de día y alojamiento, como en creación de plazas en el medio rural y al programa para formación y cualificación de profesionales dedicados a trabajar en el sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia.

Por todo lo expuesto esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Ha recibido la Comunidad Autónoma de Aragón los 15,23 millones de euros procedentes del fondo especial del Estado para la dinamización de la economía y el empleo destinados a facilitar el desarrollo de los servicios de atención a la dependencia, y si no es así, cuándo está previsto que lleguen dichos fondos?

Zaragoza, 17 de marzo de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 899/09, relativa a los fondos extraordinarios para el programa de consolidación y mejora de la oferta de la red de servicios para la atención a la dependencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 899/09, relativa a los fondos extraordinarios para el programa de consolidación y mejora de la oferta de la red de servicios para la atención a la dependencia, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los fondos extraordinarios para el programa de consolidación y mejora de la oferta de la red de servicios para la atención a la dependencia.

ANTECEDENTES

La deficitaria previsión de fondos para la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, dio lugar a que a finales del pasado año 2008, el Estado tuviera que dotar a las CC.AA. con un fondo extraordinario de 400 millones de euros para el ejercicio 2009, de los cuales 15,23 correspondieron a la Comunidad Autónoma de Aragón.

El destino de esos fondos extraordinarios está condicionado para financiar programas tales como el de consolidación y mejora de la red de servicios existente, programa al que habrá que destinar el 65% de los fondos recibidos y que servirá para modernizar centros e instalaciones, y para la adecuación normativa de centros y servicios, así como para la conversión de plazas de válidos en dependientes. El 35% restante deberá aplicarse al programa para la ampliación de la oferta de plazas, tanto en centros de día y alojamiento, como en creación de plazas en el medio rural y al programa para formación y cualificación de profesionales dedicados a trabajar en el sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia.

Por todo lo expuesto esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué centros e instalaciones dedicados a la atención y a la dependencia van a ser modernizados, cuándo, y en qué cuantía cada uno de ellos?

Zaragoza, 17 de marzo de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 900/09, relativa a los fondos extraordinarios para el programa de consolidación y mejora, en cuanto a la adecuación normativa, de la oferta de centros y servicios para la atención a la dependencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 900/09, relativa a los fondos extraordinarios para el programa de consolidación y mejora, en cuanto a la adecuación normativa, de la oferta de centros y servicios para la atención a la dependencia, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los fondos extraordinarios para el programa de consolidación y mejora, en cuanto a la adecuación normativa, de la oferta de centros y servicios para la atención a la Dependencia.

ANTECEDENTES

La deficitaria previsión de fondos para la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, dio lugar a que a finales del pasado año 2008, el Estado tuviera que dotar a las CC.AA. con un fondo extraordinario de 400 millones de euros para el ejercicio 2009, de los cuales 15,23 correspondieron a la Comunidad Autónoma de Aragón.

El destino de esos fondos extraordinarios está condicionado para financiar programas tales como el de consolidación y mejora de la red de servicios existente, programa al que habrá que destinar el 65% de los fondos recibidos y que servirá para modernizar centros e instalaciones, y para la adecuación normativa de centros y servicios, así como para la conversión de plazas de válidos en dependientes. El 35% restante deberá aplicarse al programa para la ampliación de la oferta de plazas, tanto en centros de día y alojamiento, como en creación de plazas en el medio rural y al programa para formación y cualificación de profesionales dedicados a trabajar en el sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia.

Por todo lo expuesto esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué centros y servicios dedicados a la atención y a la dependencia van a ser adecuados a las exigencias normativas, cuándo, y en qué cuantía cada uno de ellos?

Zaragoza, 17 de marzo de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 901/09, relativa a los fondos extraordinarios para el programa de consolidación y mejora de la oferta de la red de servicios para la atención a la dependencia en cuanto a la transformación de plazas de válidos en dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 901/09, relativa a los fondos extraordinarios para el programa de consolidación y mejora de la oferta de la red de servicios para la atención a la dependencia en cuanto a la transformación de plazas de válidos en dependientes, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los fondos extraordinarios para el programa de consolidación y mejora de la oferta de la red de servicios para la atención a la Dependencia, en cuanto a la transformación de plazas de válidos en dependientes.

ANTECEDENTES

La deficitaria previsión de fondos para la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, dio lugar a que a finales del pasado año 2008, el Estado tuviera que dotar a las CC.AA. con un fondo extraordinario de 400 millones de euros para el ejercicio 2009, de los cuales 15,23 correspondieron a la Comunidad Autónoma de Aragón.

El destino de esos fondos extraordinarios está condicionado para financiar programas tales como el de consolidación y mejora de la red de servicios existente, programa al que habrá que destinar el 65% de los fondos recibidos y que servirá para modernizar centros e instalaciones, y para la adecuación normativa de centros y servicios, así como para la conversión de plazas de válidos en dependientes. El 35% restante deberá aplicarse al programa para la ampliación de la oferta de plazas, tanto en centros de día y alojamiento, como en creación de plazas en el medio rural y al programa para formación y cualificación de profesionales dedicados a trabajar en el sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia.

Por todo lo expuesto esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas plazas de válidos y en qué centros se van a transformar en plazas para dependientes, cuándo, y cuál es la cuantía presupuestada para cada una de ellas?

Zaragoza, 17 de marzo de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 902/09, relativa a los fondos extraordinarios para el programa destinado a la ampliación de la oferta de plazas para la atención a la dependencia en centros de día y alojamiento.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 902/09, relativa a los fondos extraordinarios para el programa destinado a la ampliación de la oferta de plazas para la atención a la dependencia en centros de día y alojamiento, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los fondos extraordinarios para el programa destinado a la ampliación de la oferta de plazas para la atención a la Dependencia, en centros de día y alojamiento.

ANTECEDENTES

La deficitaria previsión de fondos para la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, dio lugar a que a finales del pasado año 2008, el Estado tuviera que dotar a las CC.AA. con un fondo extraordinario de 400 millones de euros para el ejercicio 2009, de los cuales 15,23 correspondieron a la Comunidad Autónoma de Aragón.

El destino de esos fondos extraordinarios está condicionado para financiar programas tales como el de consolidación y mejora de la red de servicios existente, programa al que habrá que destinar el 65% de los fondos recibidos y que servirá para modernizar centros e instalaciones, y para la adecuación normativa de centros y servicios, así como para la conversión de plazas de válidos en dependientes. El 35% restante deberá aplicarse al programa para la ampliación de la oferta de plazas, tanto en centros de día y alojamiento, como en creación de plazas en el medio rural y al programa para formación y cualificación de profesionales dedicados a trabajar en el sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia.

Por todo lo expuesto esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué centros de día y alojamiento para personas dependientes se van a crear nuevas plazas, cuándo, y cuántas en cada uno de ellos y a cuánto asciende el coste de la creación de cada nueva plaza?

Zaragoza, 17 de marzo de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 903/09, relativa a los fondos extraordinarios para el programa destinado a la ampliación de la oferta de plazas para la atención a la dependencia respecto a la creación de plazas en el medio rural.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 903/09, relativa a los fondos extraordinarios para el programa destinado a la ampliación de la oferta de plazas para la atención a la dependencia respecto a la creación de plazas en el medio rural, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los fondos extraordinarios para el programa destinado a la ampliación de la oferta de plazas para la atención a la Dependencia, respecto a la creación de plazas en el medio rural.

ANTECEDENTES

La deficitaria previsión de fondos para la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de

Dependencia, dio lugar a que a finales del pasado año 2008, el Estado tuviera que dotar a las CC.AA. con un fondo extraordinario de 400 millones de euros para el ejercicio 2009, de los cuales 15,23 correspondieron a la Comunidad Autónoma de Aragón.

El destino de esos fondos extraordinarios está condicionado para financiar programas tales como el de consolidación y mejora de la red de servicios existente, programa al que habrá que destinar el 65% de los fondos recibidos y que servirá para modernizar centros e instalaciones, y para la adecuación normativa de centros y servicios, así como para la conversión de plazas de válidos en dependientes. El 35% restante deberá aplicarse al programa para la ampliación de la oferta de plazas, tanto en centros de día y alojamiento, como en creación de plazas en el medio rural y al programa para formación y cualificación de profesionales dedicados a trabajar en el sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia.

Por todo lo expuesto esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué municipios se van a crear nuevas plazas para personas dependientes, cuándo, y cuántas en cada uno de ellos, y a cuánto asciende el importe destinado a este proyecto en cada uno de los municipios?

Zaragoza, 17 de marzo de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 904/09, relativa al importe del programa para formación y cualificación de profesionales dedicados a trabajar en el sistema de autonomía y atención a la dependencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 904/09, relativa al importe del programa para formación y cualificación de profesionales dedicados a trabajar en el sistema de autonomía y atención a la dependencia, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al importe del programa para formación y cualificación de profesionales dedicados a trabajar en el sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia.

ANTECEDENTES

La deficitaria previsión de fondos para la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, dio lugar a que a finales del pasado año 2008, el Estado tuviera que dotar a las CC.AA. con un fondo extraordinario de 400 millones de euros para el ejercicio 2009, de los cuales 15,23 correspondieron a la Comunidad Autónoma de Aragón.

El destino de esos fondos extraordinarios está condicionado para financiar programas tales como el de consolidación y mejora de la red de servicios existente, programa al que habrá que destinar el 65% de los fondos recibidos y que servirá para modernizar centros e instalaciones, y para la adecuación normativa de centros y servicios, así como para la conversión de plazas de válidos en dependientes. El 35% restante deberá aplicarse al programa para la ampliación de la oferta de plazas, tanto en centros de día y alojamiento, como en creación de plazas en el medio rural y al programa para formación y cualificación de profesionales dedicados a trabajar en el sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia.

Por todo lo expuesto esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál va a ser la aportación destinada al programa para formación y cualificación de profesionales dedicados a trabajar en el sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia?

Zaragoza, 17 de marzo de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 905/09, relativa al programa para formación y cualificación de profesionales dedicados a trabajar en el sistema de autonomía y atención a la dependencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 905/09, relativa al programa para formación y cualificación de profesionales dedicados a traba-

jar en el sistema de autonomía y atención a la dependencia, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al programa para formación y cualificación de profesionales dedicados a trabajar en el sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia.

ANTECEDENTES

La deficitaria previsión de fondos para la aplicación de la Ley 39/2006, de promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia, dio lugar a que a finales del pasado año 2008, el Estado tuviera que dotar a las CC.AA. con un fondo extraordinario de 400 millones de euros para el ejercicio 2009, de los cuales 15,23 correspondieron a la Comunidad Autónoma de Aragón.

El destino de esos fondos extraordinarios está condicionado para financiar programas tales como el de consolidación y mejora de la red de servicios existente, programa al que habrá que destinar el 65% de los fondos recibidos y que servirá para modernizar centros e instalaciones, y para la adecuación normativa de centros y servicios, así como para la conversión de plazas de válidos en dependientes. El 35% restante deberá aplicarse al programa para la ampliación de la oferta de plazas, tanto en centros de día y alojamiento, como en creación de plazas en el medio rural y al programa para formación y cualificación de profesionales dedicados a trabajar en el sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia.

Por todo lo expuesto esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones y dirigidas a cuántos profesionales tiene previsto desarrollar el Departamento de Asuntos Sociales y Familia para aplicar los fondos extraordinarios del programa para la formación y cualificación de profesionales dedicados a trabajar en el sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, cuándo, cómo, por quién y dónde se van a realizar dichas actuaciones?

Zaragoza, 17 de marzo de 2009.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 906/09, relativa a la oferta y necesidades de médicos en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 906/09, relativa a la oferta y necesidades de médicos en Aragón, formulada a la Consejera de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ricardo Canals Lizano, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la oferta y necesidades de médicos en Aragón.

ANTECEDENTES

El estudio de las necesidades en Aragón es imprescindible para poder elaborar proyectos de futuro y ha sido demandado en numerosas ocasiones, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Dispone el Gobierno de Aragón de un estudio elaborado por el Departamento de Salud y Consumo sobre la «oferta y necesidades de médicos en Aragón»?

Zaragoza, 16 de marzo de 2009.

El Diputado
RICARDO CANALS LIZANO

Pregunta núm. 907/09, relativa a la formalización de contrato de trabajo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 907/09, relativa a la formalización de contrato de trabajo, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Guedeza Martín, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Manuel Guedeza Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la formalización de contrato de trabajo.

ANTECEDENTES

Todos los años el Instituto Aragonés de Empleo formaliza convenios de colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de desempleados para la realización de trabajos de interés general. Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos contratos de trabajo se han formalizado durante el año 2008 en ejecución de estos convenios de colaboración?

Zaragoza, 17 de marzo de 2009.

El Diputado
MANUEL GUEDEZA MARTÍN

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia ante la Comisión de Asuntos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia ante la Comisión de Asuntos Sociales, formulada a petición de seis diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre las causas por las que más de 1.500 personas dependientes hayan fallecido sin haber recibido las ayudas a las que tenían derecho.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia ante la Comisión Institucional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia ante la Comisión Institucional, formulada a petición de seis diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la publicidad institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el ejercicio 2008 y las previsiones para 2009.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Servicios Sociales y Familia ante la Comisión de Asuntos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Servicios Sociales y Familia ante la Comisión de Asuntos Sociales, formulada a petición de seis diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera presente la evaluación del Plan director de la cooperación aragonesa para el desarrollo 2004-2007.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido

en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático ante la Comisión de Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2009, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, de la Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático ante la citada Comisión, para informar acerca de la estrategia aragonesa de cambio climático y energías limpias.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Director General de la Función Pública ante la Comisión Institucional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2009, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de la Función Pública ante la citada Comisión, para informar acerca de la ejecución de la Oferta de Empleo Público para el año 2007 y las previsiones de la misma para los años 2008 y 2009.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia del Director de General de Trabajo ante la Comisión de Economía y Presupuestos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Economía y Presupuestos, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2009, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director de General de Trabajo ante la citada Comisión, para informar sobre los criterios seguidos por el Departamento de Economía, Hacienda y Empleo para la resolución de los expedientes de regulación de empleo tramitados durante el año 2008 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

6.2. JUSTICIA DE ARAGÓN

Designación como Justicia de Aragón del Excmo. Sr. D. Fernando García Vicente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Propuesta por la Mesa y la Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, en sesión conjunta celebrada el día 26 de febrero de 2009, ha sido sometida a votación del Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 12 de marzo de 2009, en la que ha obtenido el voto favorable de más de tres quintos de los miembros de la Cámara.

De conformidad con lo establecido en los artículos 8.5 y 9.3 de la Ley 4/1985, de 27 de junio, reguladora del Justicia de Aragón, queda designado Justicia de Aragón el Excmo. Sr. D. Fernando García Vicente y, acreditada esta designación, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial de Aragón* y en el *Boletín Oficial del Estado*.

Zaragoza, 19 de marzo de 2009.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

- 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
- 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
- 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
- 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
- 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas

2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA

- 2.1. Sesión de investidura
- 2.2. Moción de censura
- 2.3. Cuestión de confianza

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

- 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
- 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
- 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
- 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
- 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
- 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
- 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
- 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
- 3.9. Comisiones de investigación
- 3.10. Comisiones especiales de estudio
- 3.11. Ponencias especiales

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

- 4.1. Tribunal Constitucional
- 4.2. Tribunal de Cuentas
- 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
- 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior
13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos